



VIERNES 3 DE AGOSTO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLIV - N° 145
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

EL CONSEJO DIRECTIVO DE SOCIEDAD
ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
"UNIÓN Y BENEFICENCIA"

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 125, a realizarse el día 10 de Septiembre de 2018 a las 21.00 hs. en su sede social, sita en calle Italia 658 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Anual N° 125 comprendido entre el 1 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017. 4) Consideración del monto de la cuota social y la cuota por servicio de mantenimiento de los Panteones Sociales en Cementerio del Este "San Salvador" y Cementerio Parque "Jardín del Oeste". 5) Renovación Parcial del actual Consejo Directivo, cargos a renovar: Secretario, Vocales Titulares 1° y 3° por el término de dos años, Vocales Suplentes 1° y 2°, por el término de un año. Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora: Vocales Titulares 1° y 3° por dos años y Vocal Suplente 1° por un año.

3 días - N° 165330 - s/c - 07/08/2018 - BOE

ASOCIACION REGIONAL
LUCHA CONTRA EL CANCER DE
GENERAL CABRERA ASOCIACION CIVIL
- A.R.LU.C -

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 63 folio N° 83 Libro N° 1, para el 29 de Agosto de 2018 a las 20:15 hs. en su sede social de calle Las Heras 1090 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Causas que motivaron el llamado Fuera de Término de la

asamblea General Ordinaria. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2017. 5) Fijar la Cuota social.

3 días - N° 165231 - s/c - 07/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE
AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital San Roque convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08/08/2018, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Bajada Pucará al 1900, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Lectura de Memoria y Balance General periodo 2017 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Designación de dos socios para elaborar el acta.

3 días - N° 165271 - s/c - 07/08/2018 - BOE

EXPRESO CARGO S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/03/2017 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente Luciano Bernardi DNI 29.477.336, Director Titular Florencia Bernardi DNI 31.997.481 y Carolina Bernardi DNI 30.899.553, Director Suplente: Maria Cristina Guzman DNI 10.772.182 por termino estatutario constituyendo domicilio especial en Ruta Nacional N° 9 Km 695 B° Ferreyra de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 164382 - \$ 146,24 - 03/08/2018 - BOE

INBICOR ARGENTINA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 23 de junio de 2016, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios económicos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: JUAN CARLOS CAPECE, D.N.I. N° 4.702.859, Vice-

SUMARIO

| | |
|------------------------------|--------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio | Pag. 8 |
| Minas | Pag. 8 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 9 |

presidente: GABRIELA EDITH ACOSTA, D.N.I. N° 16.279.215 y Director Suplente: CARLOS ALBERTO CAPECE, D.N.I. N° 18.317.886.

1 día - N° 164701 - \$ 150,40 - 03/08/2018 - BOE

ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA
ADELIA MARIA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 150 de la Comisión Directiva, de fecha 18/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2.018, a las 21 horas, en el Salón del Centro Juvenil Agrario de Adelia María, calle Hipólito Irigoyen N° 40, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración motivos convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de recursos y gastos y anexos e Informe del órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 165167 - \$ 2122,68 - 07/08/2018 - BOE

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO
DE CANALS

LA Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 DE AGOSTO de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Unión y Uriburu para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación sobre los motivos que llevaron a que se realizara la Asamblea fuera del término legal, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017.

4) Aceptación de la donación de un inmueble a favor de la institución.

1 día - N° 164781 - \$ 351,12 - 03/08/2018 - BOE

**CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE
PARACAIDISMO AVANZADO CÓRDOBA
(C.E.P.A.C.)**

El Centro de Entrenamiento de Paracaidismo Avanzado Córdoba (C.E.P.A.C.) Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 26 de Agosto de 2018 a las 10:00 Hs. En Camino a 60 Cuadras Km 7,5 Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1-Balance General, Inventario, Memoria Anual, Cuadro de Gastos y Recursos, para el Ejercicio N° 44 del 1 de Noviembre de 2015 al 31 de Octubre de 2016 y Balance General, Inventario, Memoria Anual, Cuadro de Gastos y Recursos, para el Ejercicio N° 45 del 1 de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2017. 2- Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, año 2016 y 2017. 3- Baja Socios inactivos y Alta de Socios Activos. 4-Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Informe y Consideración de Causas por convocatoria fuera de términos. 6- Determinación de nuevo valor de la Cuota mensual de los socios 7-Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. El Secretario.

3 días - N° 164898 - \$ 2743,68 - 07/08/2018 - BOE

**ASOCIACION PROFESOR
JUAN ROCCHI DE E.B.E.C.**

VILLA MARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios de la Asociación Profesor Juan Rocchi, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 25 de Agosto de 2018 a las 09:30 hs., en la sede de la institución, sita en la calle Manuel Ocampo 1836, de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2-lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 3-Lectura y consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al balance cerrado el 30 de Abril de 2018. 4-Elección de los miembros de la Comisión Directiva compuesta por presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares

y tres vocales suplentes, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 años según los artículos 17 y 18 del estatuto social. 5-Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por dos miembros titulares y uno suplente, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 años según artículo 31 del estatuto social. 6-Elección del Tribunal Arbitral compuesto por tres miembros titulares y uno suplente, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 años según artículo 34 del estatuto social. 7-Nombramiento de socios honorarios del período según el artículo quinto del estatuto social. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los delegados presentes. Juan Carlos Mercado. Presidente. Raquel Alejandra Morales. Secretaria.

1 día - N° 165207 - \$ 1985 - 03/08/2018 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 30/08/2018 a las 19:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 comprendido entre el 01-05-2017 y el 30-04-2018. - 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Primer Vocal Titular, Tercer Vocal Titular y Segundo Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un (1) año de dos miembros Titulares y de un Suplente, todos por terminación de mandatos. 5) Homologación cuota social cobrada en ejercicio N° 24.-

3 días - N° 165211 - \$ 3090 - 07/08/2018 - BOE

**CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA
COMPUTADA CORDOBA S.A.**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 211 de fecha 1º de agosto de 2018 y según lo dispone el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA

CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Agosto de 2018 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad; 2º) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades para el tratamiento del Trigésimo Noveno Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2017; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Sindicatura y Documentación Complementaria correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2017; 4º) Consideración del proyecto de asignación de resultados y distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio Económico mencionado; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6º) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura; 7º) Revocación del director titular Patricio Oulton conforme lo autoriza el art. 256 de la Ley General de Sociedades; y designación de un Director Titular en su reemplazo hasta completar el mandato; 8º) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas del día 28 de agosto de 2017. Modificación del art. Octavo del estatuto social. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 165247 - \$ 10265 - 09/08/2018 - BOE

BUTELER VIAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 6 del Directorio, de fecha 31/07/2018, se convoca a los accionistas de "Buteler Viajes S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2018, a las 15:00 horas, en calle Duarte Quirós 670, 3º piso, oficina 3, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 30 de Mayo de 2018; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición

de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 24/08/2018 a las 17:30 horas
5 días - N° 164936 - \$ 1961 - 09/08/2018 - BOE

PROMEDON SA

EDICTO RECTIFICATORIO

Se RECTIFICA edicto n° 160173 publicado el día 26-06-2018 sobre Asamblea Gral. Ordinaria N° 42 de fecha 19-04-2018, donde dice "se dispuso aceptar el cargo de Director Titular con fecha 28-02-2018 al Sr. César Augusto ORTIZ, D.N.I. 13.374.853" debe decir "se dispuso aceptar la renuncia al cargo de Director Titular con fecha 28-02-2018 al Sr. César Augusto ORTIZ, D.N.I. 13.374.853"

1 día - N° 165331 - \$ 424 - 03/08/2018 - BOE

FEDERACION DE ASOCIACIONES ITALIANAS DE CORDOBA "FAIC"

En la ciudad de Córdoba, a los 13 días de julio de 2018, se reúne la Comisión Directiva de la FEDERACION DE ASOCIACIONES ITALIANAS DE CORDOBA "FAIC", en su sede de calle 27 de Abril 255, de esta ciudad, constituida en este acto por su Presidente Sr. Santiago Bordabossana, su Vicepresidente Sr. Maurizio Castiglione, su Secretario Sr. Próspero Sapone, su Tesorera Sra. Mariela Manzoli y su Protesorero Sr. Mario Pieroni, y se decide realizar el llamamiento a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de septiembre de 2018 a las 19:00 hs. en la sede social, con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2- Consideración de las causales por las cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3- Consideración, tratamiento y aprobación de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos correspondientes a los Ejercicios N° 14 finalizado el 30 / 06 / 2016 y N° 15 finalizado el 30 / 06 / 2017. 4- Elección de autoridades de la Comisión Directiva, compuesta por 11 cargos Titulares (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero y 5 Vocales) y 8 cargos Suplentes (8 Vocales Suplentes). Con fecha de finalización de mandato el 30/06/2020. 5- Elección de la Junta Revisora de Cuentas compuesta por 3 Miembros Titulares y un Suplente. Con fecha de finalización de mandato el 30/06/2020. 6- Elección de la Junta Electoral compuesta por 3 Miembros Titulares y un Suplente. Con fecha de finalización de mandato el 30/06/2020. Sin nada más que tratar, firman al pie los presentes de conformidad. Santiago Bordabossana- Presidente.

Próspero Sapone- Secretario. Mariela Manzoli-
Tesorera. Mario Pieroni- Protesorero.

1 día - N° 164987 - \$ 1638,60 - 03/08/2018 - BOE

UNIDOS PARQUE REPUBLICA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N°18 de la Comisión Directiva, de fecha 31/7/18, se convoca a los asociados de UNIDOS PARQUE REPUBLICA ASOCIACION CIVIL a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27/8/18 a las 19hs, en la sede social sita en calle Epumer 5443, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario; 2) aprobación de los estados contables de los años 2015, 2016 y 2017 ya finalizados. Fdo. La Comisión

1 día - N° 165141 - \$ 426,96 - 03/08/2018 - BOE

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES VILLA DOLORES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria el 17/08/2018, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en auditorio Hotel Ariane sito en calle Belgrano y Ruta 148, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo del año 2.018. 3) Elección de Autoridades. 4) Honorarios del Directorio. 5) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 10/10/2.014 (aumento de capital).

5 días - N° 163918 - \$ 1295,40 - 03/08/2018 - BOE

MASTIL S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13 de agosto de 2018, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Ruta Nacional nro 9, Km. 500, Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 01. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS del ejercicio nro 45, cerrado el 31 de marzo de 2018, MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SINDICO. 02. DESTINO DE LOS RESULTADOS. 03. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 04. ELECCION DE DIRECTORES TITULARES y DIRECTORES SUPLENTES por tres ejercicios. 05. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un

ejercicio. 06. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

5 días - N° 163412 - \$ 1672,40 - 03/08/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR TECNICA

POR ACTA NRO.77 LA Biblioteca Popular Técnica Convoca a Asamblea General Ordinaria; para el día 06 de agosto de 2018, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Baigorria 527 Rio Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.3) aprobación del aumento de cuota societaria 4) elección de autoridades por mandato vencido de Comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La comisión directiva.

3 días - N° 162619 - s/c - 03/08/2018 - BOE

ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA INDUSTRIA

Se convoca a los socios de la AAMI a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 16/08/2018 a las 19hs., en el Museo de la Industria, calle Libertad 1130, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2016 y 30/06/2017; 3) Elección de autoridades.- La Comisión.

3 días - N° 164335 - \$ 652,44 - 06/08/2018 - BOE

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LASALLANO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE LAVERAN 5720 B° VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEA EN TERMINO AÑO 2017. 4- APROBAR LA MEMORIA 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2017 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 6- ELEC-

CIÓN TOTAL DE AUTORIDADES Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO
1 día - N° 164773 - \$ 263,76 - 03/08/2018 - BOE

CENTRO DE INGENIEROS RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 28 de Agosto de 2018 a las 20:30 horas, en 25 de Mayo N° 737, Río Cuarto, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Considerar Memoria, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio cerrado el 30/04/2018. 3) Elección de Comisión Directiva, Tribunal de Ética y Revisor de Cuentas por el término de dos años.

3 días - N° 163589 - \$ 513,60 - 03/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. PEDRO VELLA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 37 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de Julio de 2018: se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Rosario N° 300 de Corral de Bustos -Ifflinger; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Explicación de las causas por las cuales no se ha cumplido en término con la realización de la asamblea general ordinaria. Fdo. La Comisión Directiva.

3 día - N° 163964 - s/c - 03/08/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA DE MARCOS JUAREZ

LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de Agosto a las 19hs. en la sede social ubicada en calle Velez Sarfield 1480, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y ratificación del acta anterior. 2- Designación de tres socios para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria; y tres más para fiscalizar la elección. 3- Lectura deliberación y aprobación de la Memoria y Balance general e informe de la Comisión Revisadora de cuentas del ejercicio correspondiente al período junio 2016 a junio 2017. 4- Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuenta, quienes desarro-

llaran su mandato hasta el mes de octubre del año 2019. Se deja constancia que transcurrido 40 minutos de la hora fijada por la convocatoria sin conseguir quórum, la Asamblea se celebrara con el numero de socios presentes y sus resoluciones serán validas Art. 31 de nuestros estatutos sociales

5 días - N° 163770 - \$ 2249,60 - 03/08/2018 - BOE

TEXTIL WARBEL S.A.

El directorio de TEXTIL WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Agosto de 2018, a celebrarse en primera convocatoria a las 12 Hs , y en segunda convocatoria a las 13 Hs, en el supuesto de fracaso de la primera de las citadas, en el domicilio de calle Tucumán 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2013 de Textil Warbel S.A." EL DIRECTORIO

5 días - N° 163853 - \$ 1108,20 - 03/08/2018 - BOE

CONSEJO DE LA MUJER

COSQUIN

La Asociación Civil para el Desarrollo y Promoción de la Mujer "CONSEJO DE LA MUJER" COSQUIN convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Agosto de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Catamarca 513, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todo lo actuado y aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 2018, Expdte 0007-140975/2018

3 días - N° 164405 - \$ 547,92 - 07/08/2018 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Agosto de 2018, a celebrarse en primera convocatoria a las 13 Hs , y en segunda convocatoria a las 14 Hs, en el supuesto de fracaso de la primera de las citadas , en el domicilio de calle Tucumán 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba , a los fines de dar tratamiento al siguiente del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de la Información prevista en el artículo 234, inc.1º por el ejercicio finalizado el 28/2/2018, 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio por el

ejercicio finalizado el 28/2/2018 y consideración de los honorarios a asignar por idéntico periodo contemplando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la L.G.S; 4) Distribución de utilidades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea dentro de la jurisdicción del domicilio social , de calle Tucumán 26 , 3er. Piso de la ciudad de Córdoba. La documentación sujeta tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 163856 - \$ 2694,20 - 03/08/2018 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de Agosto de 2018, a celebrarse en primera convocatoria a las 16 Hs , y en segunda convocatoria a las 17 Hs, en el supuesto de fracaso de la primera de las citadas , en el domicilio de calle Tucumán 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, a los fines de dar tratamiento al siguiente del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de lo actuado por el directorio en relación a la política de desmovilización de activos no afectados a la operación y su destino. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea dentro de la jurisdicción del domicilio social de calle Tucumán 26 , 3er. Piso de la ciudad de Córdoba .EL DIRECTORIO.

5 días - N° 163857 - \$ 1789,40 - 03/08/2018 - BOE

AEROSILLA S.A.C.I.

VILLA CARLOS PAZ

Convocase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de Agosto de 2018 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período, 3) Consideración de los resultados y retribución del Síndico. 4) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S.); 5) Fijación del número de miembros del Directorio, Designación de Autoridades y Miembros del

Órgano de Fiscalización por el termino de tres ejercicios.-EL DIRECTORIO.- Nota: Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.)

5 días - N° 163925 - \$ 2468 - 03/08/2018 - BOE

AEROSILLA S.A.C.I.

VILLA CARLOS PAZ

Convocase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Agosto de 2018 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente; 2) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de AEROSILLA S.A.I.C. de fecha 03/09/2016. Modificación de los artículos 3º y 4º de estatuto Social; y 3) Modificación del artículo 7º - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- EL DIRECTORIO. Nota: se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, depositando en sede de la empresa los títulos representativos de sus derechos societarios.-

5 días - N° 163928 - \$ 2228,80 - 06/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

Por Acta N° 142 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Julio de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2018, a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell N° 249, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y secretario, 2) Rectificación de los puntos 1, 2 y 3 del Acta N° 86 de fecha 10 de Mayo de 2013; y 3) Ratificación del punto 4 del Acta N° 86 de fecha 10 de Mayo de 2013. La Comisión Directiva.

3 días - N° 164102 - \$ 753,84 - 03/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CATÓLICA DE EMPLEADAS "OBRA MONSEÑOR DE ANDREA"

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCA-TORIA: La Asociación Católica de Empleadas de Córdoba, convoca para Asamblea General

Ordinaria el día 3 de Agosto de 2018 a las 16 horas en calle Vélez Sársfield N° 230. ORDEN DEL DIA: 1) Oraciones. 2) Causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Someter a la aprobación de socias: Memoria, Balance General Anual del año dos mil diecisiete. 4) Aprobación e informe de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Ampliación Instituto Monseñor de Andrea. 6) Renovación de Comisión Directiva para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Tesorera, Dos Vocales Titulares y un Suplente, Comisión Revisora de Cuentas: un titular y un suplente. 7) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva.

3 días - N° 164000 - \$ 2478 - 03/08/2018 - BOE

De conformidad a lo establecido por la Ley Notarial N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975) su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.06.75 y los Estatutos del Colegio, CONVÓCASE a los Escribanos Titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2018 a las 9:00 horas en el local del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, sito en calle Obispo Trejo N° 104, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2017/2018 E INFORME DEL SÍNDICO. 3) DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4) PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018/2019. 5) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. ESC. RAFAEL JOSÉ B. CASTELLANO, PRESIDENTE.

3 días - N° 164082 - \$ 1245,24 - 03/08/2018 - BOE

ASAMBLEA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

VILLA MARIA

ASAMBLEA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD. Simple Asociación. Convocase a los asociados de la Asamblea contra la Corrupción y la Impunidad. Simple Asociación a Asamblea General Ordinaria, que se hará el día 7 de septiembre de 2018, a las 20 hs, en San Juan 747, Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balance General, inventario y cuadro de resultados

del Ejercicio cerrado el 31/12/2017; 3) Elección de autoridades.-

3 días - N° 164239 - \$ 643,08 - 06/08/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL DEL OESTE DE CÓRDOBA

VILLA DOLORES

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural del Oeste de Córdoba, convoca para el día 30 de Agosto de 2018 a las 20,00 hs en su Sede Social de Avda Pte Illia 305, ciudad de Villa Dolores. Orden del día: 1) Memoria y Balance del Ejercicio 2017. 2) Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas para el periodo 2018-2019. Nota: vencido la tolerancia establecida en los Estatutos la Asamblea se realizara con el numero presente.

3 días - N° 164273 - \$ 727,32 - 03/08/2018 - BOE

Por Acta N° 914 de la Comisión Directiva, de fecha 20/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 18 de agosto de 2018, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 142 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) hermanos que suscriban el acta de asamblea junto al Ministro y Secretario; b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el treinta (30) de abril de 2018.

3 días - N° 164312 - \$ 661,80 - 03/08/2018 - BOE

CLUB SOCIAL EL CIRCULO ASOCIACION CIVIL

VILLA DOLORES

La Comisión Directiva del Club Social El Circulo, convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2018, a realizarse a las 20,30 horas, en la sede de la delegación de Villa Dolores del Centro de Empleados de Comercio sito en 25 de Mayo y Antonio Torres, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Para tratar la renovación total de sus miembros sobre el siguiente orden del día 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.-Motivo por los que la Asamblea se realiza fuera de termino;3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de

julio de 2.015; 4.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de julio de 2.016 .5.- Informe y consideración sobre juicios. Demanda de Desalojo "CLUB SOCIAL EL CIRCULO C/ HUERGO JORGE ALBERTO- DESALOJO e Incidente de Redargución de Falsedad "CLUB SOCIAL EL CIRCULO C/HUERGO JORGE ALBERTO- DESALOJO de trámite en los Tribunales de la ciudad de Villa Dolores, Cba. 6.- Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el Periodo 2018 -2019.- Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 164472 - \$ 5750,08 - 13/08/2018 - BOE

CLINICA ROMAGOSA S.A.

Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24 de Agosto de 2018, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en la sede social sita en calle Deán Funes 429, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2018. 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2018 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones técnico administrativas y profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018; aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 7) Designación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio. 8) Estado de situación de los contratos con Apross; Pamí; y el resto de convenios de prestaciones 9) Tratamiento y aprobación de Asambleas anteriores. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º Párr. de la ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los

accionistas en la sede social. Córdoba, lunes 30 de Julio de 2018.- El Directorio.

5 días - N° 164479 - \$ 4792,40 - 08/08/2018 - BOE

CLUB SOCIAL, ATLÉTICO Y DEPORTIVO ERNESTO CHE GUEVARA ASOCIACIÓN CIVIL

JESUS MARIA

Por Acta N° 03 de la Comisión Normalizadora, de fecha 10/07/2018, se Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/08/2018, a las 21 hs, en la sede social sita en calle Pompeya N° 680, Barrio Italia, Jesús María, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para actuar en carácter de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario; 3) Consideración de los motivos que motivaron la designación de la Comisión Normalizadora y de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios. 4) Consideración del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 01 a 09, cerrados el 31 /12/2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. 6) Elección Total de Autoridades conforme a los Estatutos Sociales. JESÚS MARÍA (Cba.), 20/07/2018. Firmado: Comisión Normalizadora.

3 días - N° 164570 - \$ 3301,20 - 07/08/2018 - BOE

LIGA REGIONAL COLON ASOCIACIÓN CIVIL

JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 28/2018 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Córdoba 233 de la Ciudad de Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros de la comisión Normalizadora para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial e Informe de la Comisión Normalizadora, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Noviembre de 2017 y el 30 de junio de 2018.- 3º) Elección de 1 (Un) Presidente por el término de 2 (dos) años, la que se realizará conforme a lo

establecido en el Estatuto de la Entidad en el Art. 21 por Voto Secreto. Fdo: LUNA LILIANA MARÍA FASTUCA IGNACIO SALOMÓN ANA DNI 16.720.639 11.724.497 23.199.204 Comisión Normalizadora Comisión Normalizadora Comisión Normalizadora."

8 días - N° 164583 - \$ 8392 - 13/08/2018 - BOE

CENTESIMAL S.A.

LA GRANJA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 31/07/2018, se resolvió la elección del Sr. Andrés Enrique Bruna, D.N.I. N° 20.872.297, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Ana María Manzanares, D.N.I. N° 21.392.463, como Director Suplente.

1 día - N° 164798 - \$ 140 - 03/08/2018 - BOE

TODOS RETENES S.A.

Se hace saber a los accionistas de TODOS RETENES S.A. que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 del 18 de Mayo de 2017 se trato la Documentación por el Ejercicio N° 4 cerrado al 31/12/2016, la Gestión del Directorio, Destino del Saldo de Resultados No Asignados y la Remuneración del Directorio siendo todos los puntos aprobados por unanimidad.- Se prescindió de la Sindicatura.- Fdo. Delta Anabel-Presidente del Directorio

1 día - N° 164806 - \$ 144,68 - 03/08/2018 - BOE

TODOS RETENES S.A.

Se hace saber a los Accionistas de TODOS RETENES S.A. que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 6 del 20 de Julio de 2018 se trato la Documentación por el Ejercicio N° 5 cerrado al 31/12/2017, La Gestión del Directorio, Destino del Saldo de Resultados No Asignados y la Remuneración al Directorio siendo todos los puntos aprobados por unanimidad.- Se prescindió de la Sindicatura.- Fdo. Delta Anabel-Presidente del Directorio.-

1 día - N° 164809 - \$ 145,72 - 03/08/2018 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

En virtud del Art. 25º de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PROVIN-

CIAL, a realizarse el 18 de septiembre de 2018 a las 14:00 horas, en Friuli 2380 Barrio Colinas de Vélez Sarsfield, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Acto de disposición patrimonial que implica la adquisición de un inmueble por parte de Regional Cuatro de esta Institución.- En la especie se trata de la incorporación de un bien de esa naturaleza, ubicado en calle Maipú 97, del Barrio Buena Vista, de la ciudad de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con designación catastral Sección 52, Manzana 02, Lote 20, Parcela 52, de 396 metros cuadrados de superficie.- La Asamblea Provincial se constituye con los Delegados de las Asambleas Regionales. ASAMBLEAS REGIONALES: Regional Uno – Finochietto 240 Barrio Colinas de Vélez Sarsfield - Córdoba: 06/09/2018. 16:00 horas. Regional Dos – Libertador Sur 201 - San Francisco – 06/09/2018– 12:00 horas. Regional Tres – L. Capandegui 147 - Río Tercero - 06/09/2018– 14:00 horas. Regional Cuatro -Colón 420 - Río Cuarto – 06/09/2018– 19:00 horas. Regional Cinco - San Juan 1553 - Villa María – 06/09/2018– 13:00 horas. Regional Seis - Sáenz Peña 187 - Carlos Paz - 06/09/2018– 14:00 horas. Fdo. Arq. Paola Fantini - Secretaria General. Arq. Jorge Daniel Ricci – Presidente.

2 días - N° 164927 - § 2977,28 - 03/08/2018 - BOE

GRUPO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PASIVOS UNIDOS DE VILLA ROSSI

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/08/2018 a las 14:30 horas en nuestra sede social, sito en calle Pablo VI s/n de la localidad de Villa Rossi, provincia de Córdoba: Orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2016 y 31/12/2017. 4. Informar sobre las causales por las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. 5. Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 163775 - s/c - 06/08/2018 - BOE

CLUB SPORTIVO CHANTA CUATRO

Por acta nro.96 de la Comisión Directiva, de fecha 23 de julio de 2018, se convoca a los asociados a ASAMBLEA General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de agosto de 2018, a las 20

horas, en la sede social sita en calle Fray Donati 139, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario, 2) consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3) causales convocatoria fuera de término.

3 días - N° 164201 - s/c - 13/08/2018 - BOE

CLUB AMIGOS DE LOS FIERROS ASOCIACIÓN CIVIL

LABORDE

Convócase asamblea ordinaria el 23/08/18 a 21 horas en sede social.- Orden del día: 1º) Designación 2 asociados firmar acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora cuentas ejercicio al 31/12/17.- 4º) Impor- te cuota social.- El Secretario.

3 días - N° 164696 - s/c - 03/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de agosto de 2.018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Exponer las razones del atraso de la asamblea. 3) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el acta de la misma. 4) Presentación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2017. 5) Lectura de la Memoria del año 2017. 6) Lectura del Informe del Órgano Revisor de Cuentas. Secretaría.

5 días - N° 164731 - s/c - 07/08/2018 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE CAZA Y PESCA

La Comisión Directiva de la Federación Cordobesa de Caza y Pesca por Acta N° 1301 de fecha 17/07/2018 convoca a los asociados, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Agosto de 2018, a las 20:00hs, en la sede de la Federación calle Entre Ríos N° 1929, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elegir dos representantes de las afiliadas para que rubriquen

el acta de la asamblea ordinaria. 2) Considerar y aprobar del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del 2015 la memoria, balance general, inventario, cuadro de resultado, informe del órgano de fiscalización; del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del 2016; la memoria, balance general, inventario, cuadro de resultado, informe del órgano de fiscalización, del ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2017, la memoria, balance general, inventario, cuadro de resultado, informe del órgano de fiscalización. 3) Designar la Junta electoral. 4) Realizar las elecciones de los miembros del consejo directivo del órgano de fiscalización y del tribunal disciplinario. 5) Fijar las contribuciones, aportes y cuotas extraordinarias, que deben satisfacer las afiliadas y convalidar o no las que el Consejo Directivo haya instituido en caso de emergencia.

2 días - N° 164838 - s/c - 09/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO DE ALEJANDRO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/08/2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Nieves Martijena 76 de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Consideración de las causas por las que se celebra asamblea fuera de término para la consideración de los ejercicios cerrados los 31 de diciembre de 2016 y 2017; III. Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados los 31 de diciembre de 2016 y 2017; IV. Conformación íntegra de la Comisión Directiva, cubriendo los siguientes cargos, todos ellos por un período de 1 (un) año: i. Presidente; ii. Vicepresidente; iii. Secretario; iv. Pro-Secretario; v. Tesorero; vi. Pro-Tesorero; vii. 2 (dos) vocales titulares; viii. 2 (dos) vocales suplentes; V. Conformación íntegra de la Comisión Revisora de Cuentas cubriendo los siguientes cargos, todos ellos por un período de 1 (un) año: i. 2 (dos) revisores de cuentas titulares; ii. 1 (dos) revisores de cuentas suplentes;

3 días - N° 164914 - s/c - 03/08/2018 - BOE

CLUB SOCIAL SAN LORENZO

Por Acta N°456 de la Comisión Directiva, de fecha 15/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Agosto de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 1044, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°60, cerrado el 28 de Febrero de 2.018. 3) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 165042 - s/c - 06/08/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Javier Rodríguez, DNI N° 29.831.891, CUIT N° 20-29831891-2, con domicilio en calle Arq. Thays N° 60 P.B. "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cede y transfiere el Fondo de Comercio del Restaurante "El Papagayo" sito en Arturo M. Bas N° 69, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de EL PAPAGAYO S.R.L., CUIT N° 30-71568999-1 con domicilio en Arturo M. Bas N° 69, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones: San José de Calasanz N° 43, 2° Piso "B" - Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 163429 - \$ 1178,40 - 03/08/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - VENTA DE FONDO DE COMERCIO. Villa Carlos Paz, 23 de julio de 2018. Se hace saber de la venta el día 20.07.2018 del establecimiento (fondo de comercio y muebles y útiles) restaurante - parrilla "Carlos Paz", ubicada en Av. Uruguay 550 de Villa Carlos Paz. Vendedores: Patricia Beatriz VACA, DNI 16.155.119 y Rita del Valle VACA, DNI 18.504.633. Comprador: Aldo Ramón VACA, DNI 20.188.592. Las oposiciones deberán presentarse en el Estudio Jurídico sito en calle La Rioja 186 de Villa Carlos Paz, en el plazo de 15 días corridos desde la última publicación.

5 días - N° 163812 - \$ 1051 - 03/08/2018 - BOE

FRESKO SRL, CUIT 30-71567853-1, titular del fondo de comercio sito en Estrada 18 PB, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba dedicado a los rubros bares cervecerías, pubs y cafeterías bajo nombre de fantasía "FRESCO OCIO Y SOCIEDAD" transfiere a favor de PYMCOP SAS, CUIT 30-71583544-0 con sede social en Bs As 930 de la ciudad de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones: Buenos Aires 930 PB, Ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

5 días - N° 164649 - \$ 918,40 - 08/08/2018 - BOE

PASCO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. OSCAR RODOLFO MANAVE-

LLA, DNI 16.654.892, CUIT N° 20-16654892-7 con domicilio en calle General Paz N° 456 de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, transfiere -en calidad de integración de capital suscripto (art. 44 Ley 19.550)- el 100% del fondo de comercio, dedicado a la actividad agrícola, ganadera y láctea, inscripto en la Administración General de Ingresos Públicos (AFIP) bajo CUIT N° 20-16654892-7, a favor de LOS HIJOS S.A. (en formación) con sede social en calle General Paz N° 456 de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones por el término de ley: Ab. Marcela González Cierny en calle Duarte Quirós N° 274, 4° piso, Dpto. "B", Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, y/o Oscar Rodolfo Manavella en calle General Paz N° 456 de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, de lunes a jueves de 10 a 14 horas.-

5 días - N° 164836 - \$ 2072,80 - 09/08/2018 - BOE

MINAS

El Sr. Director del Registro Minero y Catastro del Ministerio de Minería, comunica en autos, que se ha presentado la Empresa Desarrollo de Prospectos Mineros S.A. s/ Servidumbre de Camino, Campamento y Estación Intermedia, en el Departamento de Iglesia, quedando registrada de la siguiente manera. PLANILLA DE COORDENADAS GAUSS KRUGER PGA '94 - SERVIDUMBRE DE CAMINO - PUNTO - X (NORTE) - Y (ESTE) - A - 6.817.292,07 - 2.487.860,63 - B - 6.812.242,09 - 2.484.160,64 - C - 6.822.092,05 - 2.472.590,70 - D - 6.827.676,02 - 2.468.766,71 - E - 6.829.432,02 - 2.464.930,73 - F - 6.846.323,94 - 2.463.328,74 - G - 6.847.159,94 - 2.452.454,79 - SERVIDUMBRE DE CAMPAMENTO - VERTICE X (NORTE) - Y (ESTE) - 1 - 6.847.265,94 - 2.452.370,79 - 2 - 6.847.265,94 - 2.452.570,79 - 3 - 6.847.065,94 - 2.452.570,79 - 4 - 6.847.065,94 - 2.452.370,79 - SERVIDUMBRE PARA ESTACION INREMEDIA - VERTICE - X (NORTE) - X (ESTE) - 1 - 6.827.777,02 - 2.468.667,71 - 2 - 6.827.777,02 - 2.468.867,71 - 3 - 6.827.577,02 - 2.468.867,71 - 4 - 6.827.577,02 - 2.468.667,71 - EXTENCION REGISTRADA. 60,316 KM. (Traza Rectilínea) - AREA REGISTRADA. 4 has. P/ Campamento y 4 Has. P/ E. Intermedia - PLANILLA DE COORDENADAS GAUSS KRUGER POSGAR 94 - TRAMO A (NORTE) - PUNTO - X (NORTE) - Y (ESTE) - A1 - 6.858.335,94 - 2.472.283,00 - A2 - 6.846.323,20 - 2.462.898,29 - TRAMO B (SUR) - PUNTO - X (NORTE) - Y (ESTE) - 1 (Maliman de Arriba) - 6.687.250,00 - 2.482.342,00 - 2 - 6.705.110,89 - 2.486.171,60 - 3 - 6.727.731,90 - 2.483.091,52 - 4 - 6.728.726,09 - 2.487.570,75 - 5 - 6.738.074,08 -

2.490.750,44 - 6 - 6.745.148,02 - 2.487.802,60 - 7 - 6.752.372,29 - 2.488.287,87 - 8 - 6.757.462,67 - 2.491.015,62 - 9 - 6.765.128,71 - 2.491.184,38 - 10 - 6.769.978,29 - 2.492.790,14 - 11 - 6.775.710,12 - 2.492.012,00 - 12 - 6.781.077,54 - 2.492.156,54 - 13 - 6.784.605,34 - 2.494.891,69 - 14 - 6.791.108,06 - 2.495.110,96 - 15 - 6.789.975,56 - 2.492.516,16 - 16 - 6.792.825,06 - 2.487.326,49 - 17 - 6.803.218,43 - 2.486.854,33 - 18 (Encuentro con Huella Existente) - 6.812.237,47 - 2.484.665,48 - EXTENCION REGISTRADA. Tramo A (NORTE) 15,24 Km. (Traza Rectilínea) - Tramo B (SUR) 139,58 Km.. - Observaciones. La ampliación de Servidumbre de Camino, atraviesa los siguientes derechos Mineros Expte. N° 546.568-B-94, Expte. N° 1124-308-A-09, Expte. N° 1124-307-A-09, Expte. N° 545.912-G-94, Expte. N° 128-I-03, Expte. N° 0558-L-95, Expte. N° 463-M-09, Expte. N° 546.597-C-94 y Expte. N° 0559-L-95 - Por Resolución N° 30-D.R.M.yC-2018, se ordena practíquese el requerimiento a quien resulte ser titular del inmueble. Parcela N.C.N° 17-90-800250/ 850200. Poseedor Lancaster, William sin N° de Doc, Ubicada en Ruta provincial 412 Dpto. Iglesia, Dominio no Registra. En T* 3 de Iglesia F* y N° 99 bis Año 1965, a favor de Rogelio Oscar, Carlos Hugo y Juan Miguel Biset domiciliado en Río Cuarto- Córdoba, los derechos y acciones sobre el inmueble ubicado en el Dpto. de Iglesia, Lugar denominado San Guillermo. Superficie S/M 1.076.840 has. NOTA MARGINAL. Se deja constancia de la anotación de Litis ordenado por el Juez Federal de Primera Instancia de San Juan Dr. Leopoldo Rago Gallo- En autos Caratulado "Administración de Parques Nacionales C/ Tierras y Yerbales S.A. y otros- Expropiación" En T* 10 dfe Iglesia F* 50 Año 1992 a favor de Lidia Inés Alonso, domiciliada en Calle General Paz 88 oeste San Juan, un inmueble en condominio (50 %) en el lugar denominado Campo de Fandango, el Leoncito y del Chaparro, Superficie 85.499 has. 7.876 M2. NOTA MARGINAL, Cancelación total a favor de Damian Escobar domiciliado en Aberastain 470 Sur San Juan, de esta inmueble como es de verse en T* 21 de Iglesia F* y N° 63 año 2006. Parcela N.C.N° 17-90-690210, Cesionario. 1) Biset Rogelio Oscar, s/n de Doc. 2) Biset Carlos Hugo s/n Doc. 3) Biset Juan Miguel s/n Doc., Ubicación Ruta Prov. 412, sin N° Parque Nacional San Guillermo- Dpto. Iglesia Dominio N° 99, F* 99 bis. T* 3- Iglesia Año 1965. Parcela N.C.N° 17-90-840250. Poseedor Lancaster William s/n Doc. Ubicación Ruta Prov. N° 412 sin N° Dpto. Iglesia Dominio no registra. Parcela N.C.N° 17-90-700350. Alonso Lidia Inés D.N.I. N° 10.222.899, Ubicación Ruta Prov. Sin N° Dpto. Iglesia Dominio N° 50F* 50 T* 10 Iglesia Año 1992. Parcela N.C.N° 17-90-485315. Propietario Enemese S.A. CUIT N°

30-69683565-5, Ubicación Ruta Nacional 150 sin N° Dpto. Iglesia Dominio N° 80 F* 80 T* 14- Iglesia Año 2000. Parcela N.C.N° 17-90-510332, Condominio 1) Fernández Vélez Juan D.N.I. N° 29.320.735- 2) Banda Delgado Angélica sin N° Doc. Ubicación Ruta Nacional 150 sin N° Dpto. Iglesia Dominio N° 51 F* 51 T* 20- Iglesia Año 2006. Parcela N.C.N° 17-90-420320. Propietario Alvarado Domingo Francisco sin N° Doc. Ubicación Ruta Prov. 412 sin N° Dpto. Iglesia Dominio N° 259 F* 207 T*1, Jáchal Año 1910. Parcela N.C.N° 17-90-348326, Propietario Fuentes Víctor Heriberto D.N.I.N° 6.760.412, Ubicación Ruta Prov. N° 430 sin N° Las Chiguas Dpto. Iglesia, Dominio N° 99 F* 99 T* 18- Iglesia Año 2004. Parcela N.C.N° 17-90-370230. Propietario Hucar Ángel sin N° Doc. Cesionario 1) Pizarro Delia Elvira sin N° Doc. 2) Pizarro Beatriz sin N° Doc. 3) Pizarro José sin N° Doc. 4) Giordano Virginio sin N° Doc. 5) Latino Genaro sin N° Doc. 6) Duero Carlos sin N° Doc. 7) Duero Luis Sin N° Doc. 8) Duero Juan sin N° Doc. 9) Barbieri Cesar sin N° Doc. 10) Suárez Ceferino sin N° Doc. 11) Montana Bernardino sin N° Doc. 12) Suárez Juan Armando sin N° Doc. 13) Suárez María Beatriz sin N° Doc. 14) Suárez Luís Alberto sin N° Doc. 15) Suárez Ana María sin N° Doc. 16) Depetrik de L. Palmira sin N° Doc. 17) Oro de Pizarro Elvira sin N° Doc. 18) Pizarro Máximo Amaro sin N° Doc. Ubicación Ruta Prov. N° 412 sin N° Dpto. Iglesia Dominio N° 222 F* 221 T* 1- Jáchal Año 1914, N° 440 F* 441 T* 3- Derechos Hereditarios Año 1921, N° 35* F* 052 T* 5- Derechos Hereditarios Año 1925, N° 67- F* 035- T* 1- Derechos Hereditarios Año 1908N° 484, F* 453, T* 2- Derechos Hereditario Año 1917, N° 107- F* 107- T* 3, Derechos Hereditarios Año 1965, N° 212, F* 212, T* 1- Derechos Hereditarios Año 1914, N° 72- F* 072- T* 4- Derechos Hereditarios Año 1976, N° 199- F* 234- T* 1- Derechos Hereditario Año 1949, N° 439 F* 439 T* 3- Derechos Hereditarios Año 1921. 1) Al N° 99 bis F* 99 bis T* 3 de Iglesia año 1965, consta a nombre de Rogelio Oscar, Carlos Hugo y Juan Miguel Biset derechos y acciones sobre las aguadas y lugares "La Palca", "San Guillermo", "Juntas de San Guillermo", "Chinguillos", "Santa Rosa", "Infiernillo", "Peña Negra", "Carneritos", "pastos Largos", "Jarilla", "Ratón", "Juncal" y "Valle del Cura", Ubicados en el Dpto. de Iglesia Superficie según título 1.250.000 has. Y mensura 1.076.840 has. 2) La parcela N.C.N° 17-90-840250, No se informa por falta datos de inscripción de Dominio. 3) La Inscripción N° y F* 50 T* 10 de Iglesia año 1992 no se informa por figurar cancelada totalmente por traslado a N° y F* 63 T* 21 de Iglesia año 2006. 4) Al N° y F* 80 T* 14 de Iglesia Año 2000, consta a nombre de ENEMECE S.A., una fracción de terreno en el Dpto. de Iglesia, identificado como fracción 2, que

encierra una superficie de 12.806 has 7.806 has. 7.885,25 M2 según título y de 12.954 has. 7.871,85 M2, según mensura (Plano 17-1839-99), Consta N.C. 17-90-510320. 5) Al N° y F* 51 T* 20 de Iglesia año 2006, figura a nombre de Juan Fernández Vélez y Angélica Banda Delgado, una fracción de terreno en el Dpto. de Iglesia, identificado como fracción 1, que encierra una Superficie de 12.800 has. 3.328,65 M2 según mensura de 12.654 has. 0.978,25 M2, según título (Plano 17-1839-99), N.C. 17-90-510332. 6) Al N° 259 F* 207 T* 1 de Jáchal año 1910 consta a nombre de Alvarado Domingo Francisco el derecho y acción en el campo "El Volcán de la Punilla", con superficie de 87.778 has. 90 áreas y 62 centiáreas NOTA MARGINAL. Venta de una fracción del campo, Superficie 13.148 has. 75 áreas y 66 centiáreas lo que se inscribió al N° 142 F* 211 T* 5 de Jáchal el 25/09/1925. NOTA MARGINAL. Venta de una fracción del campo margen Sur. Superficie 43.889 has. 45 áreas y 31 centiáreas. Inscripto al N° 311 F* 465 T 5 de Jáchal el 26/02/1927, NOTA MARGINAL. Cancelación parcial en autos 31.153 Fuentes Víctor H. Posesión Veinteñal" de una superficie 50.000 M2 lo que se inscribió al N° y F* 99 T* 18 de Iglesia el 03/12/2004. 7) Al N° y F* 99 T* 18 de Iglesia año 2004 figura a nombre de Víctor Heriberto Fuentes de un inmueble en el Dpto. de Iglesia, Angualasto- Las Chiguas, con una superficie según mensura de 50.000 has (Plano 17/1825/98) N.C. 17-90-348326. 8) La Parcela N.C. 17-90-370230 no se informa por no coincidir datos de inscripción de dominio consignado con las constancias obrantes en este Registro- La inscripción N° y F* 72 T* 4 de Derechos y Acciones año 1976 no se informa por figurar cancelada totalmente por traslado al N° y F* 73 T* 4 de Derechos y Acciones año 1976. Publíquese en el Boletín Oficial por dos (2) veces en el espacio de diez (10) días con cartel aviso en la puerta de la Oficina por igual término, Dentro de los Diez (10) días siguientes al de la notificación deberán los propietarios hacer valer sus derechos. Acredite la solicitante en el termino de treinta (30) días haber efectuado la publicación ordenada.- Fdo. Dra. Vellia A. Barrera, Escribana Adjunta de Minas, Ministerio de Minería. San Juan, 21 de Junio de 2.018.

2 días - N° 164587 - \$ 9595,28 - 03/08/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DOULA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 24/05/2018, se resolvió la elección del Sr. Carlos Benjamín Douthat, D.N.I 26.480.162,

como Director Titular Presidente y del Sr. Cesar Lucrecio Lanza Castelli, D.N.I 10.963.726 como Director Suplente.

1 día - N° 161470 - \$ 140 - 03/08/2018 - BOE

ANGI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2018 se eligen autoridades, designándose Presidente: MIGUEL ANGEL COLUCCINI (DNI 17.002.907), y Director Suplente: MARIA ALEJANDRA CARDONE (DNI 16.741.771).

1 día - N° 164704 - \$ 140 - 03/08/2018 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea Ordinaria para el próximo 22 de agosto de 2018 a las 12.30 hs. primera convocatoria, 13.30 segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. Los accionistas deberán cursar comunicación con tres días de anticipación para su inscripción en el Libro Registro de Asistencia.

5 días - N° 163978 - \$ 1391,60 - 03/08/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO PRESCINDENCIA DE SINDICATURA

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2017 se resolvió: (a) Designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Germán Gil, D.N.I. N° 22.372.657; y (ii) Director Suplente: Pablo Javier Wapñarsky, D.N.I. N° 24.691.105; todos por término estatutario; y (b) Prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 164474 - \$ 149,36 - 03/08/2018 - BOE

SOCIEDAD DE HECHO AMOR LIQUIDO

En los autos caratulados "MALERBI, Angel Horacio c/ BARRAZA, Walter Alejandro -SOCIETARIO CONTENCIOSO-DISOLUCION DE SOCIEDAD-EXPTE. N° 5149097, que se tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst. C.C.52ª-Conc.Soc.8, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Barbero Becerra

de Ceballos, Allincay Raquel Pastora, por Acta del 25/08/2017, ha sido designado como liquidador de la Sociedad de Hecho "AMOR LIQUIDO", la Sra. TELICZAN, ROSA ELENA, con domicilio en calle Lima N° 90, 4to. Piso, Oficina 7 de esta Ciudad, encontrándose inscripta la Disolución de la Sociedad en el Protocolo de Contrato y Disoluciones del Registro Publico bajo la Matricula 19.665-B, con fecha 27/09/2016.

1 día - N° 164003 - \$ 266,88 - 03/08/2018 - BOE

AR AGROPECUARIA S.R.L.

VILLA MARIA

SOCIOS: María Verónica ARNAUDI, DNI. 26.646.098 CUIT N° 27-26646098-3 argentina, soltera, nacida el 17 de julio 1978, con domicilio en calle Humberto Barberis N° 298, Villa Nueva, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina; Marcelo Fabián ARNAUDI DNI. 22.672.367, CUIT N° 20-22676367-2, nacido el 01 de abril 1972, casado en primeras nupcias con la señora Clarisa SHETTINI, DNI N° 25.289.521, nacida el 26 de mayo de 1976, argentino, domiciliado en calle Colombia N° 397, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; Sergio Luis ARNAUDI, DNI N° 21.757.383, CUIT 20-21757383-2, nacido con fecha 30 de noviembre de 1970, soltero, domiciliado en Zona Rural la herradura, pasaje la Herradura, ruta 9, KM 525, Villa Nueva, provincia de Córdoba, Rep Argentina DENOMINACIÓN: "AR AGROPECUARIA S.R.L.":- INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 31/03/2017, con firmas certificadas el día 24 de Mayo de 2017. Modificación de la cláusula Primera del Contrato: con fecha 07/11/2017. DOMICILIO: Humberto Barberis N° 298 Esquina Lago Correntoso, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba DURACIÓN: 99 años a partir de la firma del contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, en forma conjunta o separada, las siguientes actividades: a) Actividades agrícolas: la realización de actividades agrícolas de todo tipo, para beneficio propio y de terceros, siendo las siguiente enumeración de carácter ejemplificativo, siembra, trilla, fumigaciones, movimiento de suelo, extracción de montes, traslados de maderas producto de desmontes, análisis de granos, armados de silos, traslados de granos a granel, riego artificial, movimiento de granos mediante tolvas, chimangos, acopio de cereales y oleaginosas, intermediación en la compra y venta de cereales y oleaginosas, participación en siem-

bras y cosechas de modo asociativo, llenado de silos y silo bolsas, realización de alambrados por cuenta propia o a través de terceros, realización de caminos, aguadas, tanques y estanques; b) Actividades pecuarias: las que podrán realizar por cuenta propia o como prestación a favor de terceros, cría de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, caprino y todo tipo de animales que puedan reproducirse como emprendimiento rural, actividades de inseminación y genética, formación de cabañas de crías de ganado, traslado de animales, compra venta de animales en remate, frigoríficos, como así también en cualquiera de sus modalidades, producción tampera, venta de leche y sus derivados, producto de la explotación tampera, elaboración de productos lácteos y de frigorífico, como así también todo tipo de actividad que se relacione con el objeto precedentemente descrito c) Importadora y Exportadora: Desarrollar la actividad de importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados, como así también maquinarias y tecnología para tales fines. d) Inmobiliaria: Desarrollar tareas de compra, venta, explotación, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales; e) Financieros: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o particulares con dineros propios, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. F) Otras actividades: Capacitación, formación de recursos humanos y consultoría. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. CAPITAL SOCIAL: a la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000,00) dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El aporte de pesos ciento veinte mil en bienes muebles de producción que se describen en el informe contable adjunto, haciéndolo la señora María Verónica Arnaudi en una proporción del cincuenta por ciento (50%) del capital social y asciende a la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales; el señor Marcelo Arnaudi, en una proporción del veinticinco por ciento (25%) y Sergio Luis Arnaudi en una proporción del veinticinco por ciento (25%), haciéndolo en un total de treinta (30) cuotas sociales

para cada uno de ellos que integran el presente y se mencionan precedentemente. Siendo el aporte efectuado su totalidad en especie el que se compone de bienes muebles de producción, según inventario que se encuentra suscripto por las partes y certificado por Contador Público Nacional, se considera parte integrante del contrato. DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo del socio gerente que revista el carácter de Gerente, siendo el mismo el señor Sergio Luis Arnaudi, DNI 21.757.383, CUIT 20-21757383-2, argentino cuya firma obliga a la Sociedad y facultando para el ejercicio de la representación legal de la misma. Durará en su cargo por el plazo de duración de la Sociedad pudiendo ser movido por justa causa.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año en cuya fecha se realizara el Balance General .- Escrito de solicitud de inscripción: Fecha 05 Junio 2017, se fija el domicilio de la sede social en Humberto Barberis N°298 Esquina Lago Correntoso, de la ciudad de Villa Nueva, departamento Gral San Martín, Provincia de Córdoba. Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom. C. y C. de Villa María (Cba.). Dra Miskoff de Salcedo Olga Silvia (Secretaria Juzgado 1ra Instancia).-

1 día - N° 164528 - \$ 2985,44 - 03/08/2018 - BOE

A THIRTY PRODUCTIONS S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

FECHA CONSTITUCION-SOCIOS.-En la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina a doce días del mes de abril de dos mil dieciocho, reunidos los señores VIVIANA DE LOS RIOS argentina, nacida el 04/09/1974; DNI N° 24.089.946 , casada con José Luis Gagliardi, domiciliada en calle Córdoba N° 161 -Barrio Palermo- Villa María , comerciante y JOSE LUIS GAGLIARDI, argentino, nacido el 03/07/72; DNI N° 22.893.016, casado con Viviana de los Ríos, domiciliado en calle Córdoba N° 161-Barrio Palermo- Villa María , empresario.-DENOMINACIÓN: La sociedad girará bajo la denominación: "A THIRTY PRODUCTIONS S.R.L."- DOMICILIO LEGAL: La sociedad constituye domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina, fijando su sede social en calle Córdoba N° 161 - barrio Palermo-Villa María, provincia de Córdoba República Argentina; pudiendo cambiar dicho domicilio, como así también establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero asignándole o no capital social

para su giro comercial.- DURACIÓN: El término de duración de la sociedad será de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución de la mayoría de los socios, y cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) La producción, organización, desarrollo, explotación de toda reunión, función, representación o evento social, o de cualquier género, que tenga como objetivo el entretenimiento y que se efectúa en lugares donde el público tenga acceso, sean éstos abiertos o cerrados, públicos o privados, se cobre o no entrada y/o derecho de espectáculo. 2) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros musicales, teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre. 3) Contratación y/o representación de artistas, intérpretes o ejecutante nacionales o extranjeros, entendiéndose a estos como toda persona que represente, cante, lea, recite, interprete o ejecute en cualquier forma una obra nacional y/o extranjera, ya sea en forma profesional o no, individual o grupalmente; para ello podrá actuar como: a) Mánager principal y mánager personal dedicándose a asesorar en la toma de ciertas decisiones de la carrera del artista, desempeñando labores relacionadas con el coaching; pudiendo realizar también gestiones de la vida privada del mismo. b) Agente discográfico, ocupándose de la negociación de contratos discográficos y coordinación de las grabaciones de discos y videoclips. c) Bróker o agente de contratación centrando sus funciones en conseguir conciertos, así como negociar condiciones y caché. d) Tour mánager y road mánager: encargándose de la organización y desarrollo de giras y conciertos, así como la coordinación de la logística del artista y su equipo en el caso del road mánager. e) Agente de prensa o responsable de comunicación: notas de prensa, coordinación de entrevistas, imagen pública del artista, redes sociales, promoción como marca, ingresos por derecho de imagen. 4) La explotación de emisiones de radio y televisión, circuito cerrado, video cable, canal abierto o cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido. 5) La transmisión, recepción y explotación satelital. 6) La generación de una señal de cable para su entrega a emisoras abiertas y/o cerradas del

país y/o del extranjero, utilizando el sistema satelital de transmisión de imágenes y/o audio, y/o datos. 7) La producción, realización y escenificación de programas musicales, radiales, televisivos, teatrales y otros similares. 8) La explotación de emisiones radiofónicas. 9) Transmisión de datos, video, textos, teletextos, o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica en comunicaciones. 10) La producción y explotación de producciones fonográficas, discos, cintas, discos compactos o por cualquier otro medio que registre sonido, destinado a su reproducción, como también la representación en el país y/o en el extranjero de editoriales musicales, y/o fábricas nacionales o extranjeras. 11) Explotación de películas cinematográficas destinadas al cine o a la televisión. 12) Explotar como titular o licenciataria, canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos. 13) Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. 14) Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en los incisos de esta cláusula, como así también, el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. 15) Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo. 16) Explotación de publicidad pública y privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio. 17) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con las actividades especificadas en los restantes incisos del presente artículo. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL: INMOBILIARIAS: comprar, vender, arrendar, locar, sublocar, recibir o dar en comodato todo tipo de inmuebles destina-

do a locación particular o comercial. También podrá construir cualquier tipo de edificación realizar mejoras sobre inmuebles propios o de terceros y ejercer la organización y administración de propiedades y negocios en general, inclusive los relacionados con bienes raíces, pudiendo constituir sobre éstos toda clase de derecho reales. FINANCIERAS: podrá asimismo, realizar actividades económicas y/o financieras. TRANSPORTE: realizar transporte de personas, para sí o para terceros, en medio de movilidad propios o de terceros.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$200.000 dividido en 100 cuotas sociales de \$2000 cada una y que los socios suscriben en la siguiente proporción: Viviana de los Ríos suscribe 80 cuotas sociales de valor nominal \$ 2000 cada una, por un valor total de \$ 160.000 y José Luis Gagliardi suscribe 20 cuotas sociales de valor nominal \$2000 cada una, por un valor total de \$ 40.000. Ambos socios aportan dinero en efectivo e integran en éste acto el 25 % del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años a contar desde la firma del presente instrumento .DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de socios gerentes, a tal fin usarán su propia firma con el aditamento "socio gerente" y precedida por la denominación social. Los socios gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de vigencia de la sociedad .-CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 de Mayo de cada año.

1 día - N° 164585 - \$ 4197,04 - 03/08/2018 - BOE

DISTRIBUIDORA NONO MUÑOZ S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha de 13 de Julio de 2018. Socios: ANA CAROLINA MUÑOZ, D.N.I. N° 27.933.832, CUIT / CUIL N° 23-27933832-4, nacido el día 02/05/1980, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parera Blas 1080, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación DISTRIBUIDORA NONO MUÑOZ S.A.S. Sede: Parera Blas 1080, Río Cuarto, Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

ización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El Capital es de pesos Veinte Mil (\$20.000) representado por cien (100) acciones de valor nominal de pesos Doscientos (\$200) ordinarias, nominativas y no endosables de Clase "B" con un derecho a voto. Suscripción: 1) ANA CAROLINA MUÑOZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. RICARDO LUIS ALTAMIRANO D.N.I. N° 24.456.746 en carácter de administrador titular, en el desempeño de sus funciones actuara en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. ANA CAROLINA MUÑOZ, D.N.I. N° 27.933.832 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por causa justa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO LUIS ALTAMIRANO D.N.I. N° 24.456.746. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de Octubre de cada año.

1 día - N° 164711 - \$ 2565,80 - 03/08/2018 - BOE

EL MINGO S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO CAPITAL REFORMA ESTATUTO ELECCION AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 31/10/2017, se resolvió por unanimidad, lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de la sociedad hasta alcanzar la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000,00), suma que resulta conformada por los pesos cien mil (\$ 100.000,00) del capital social actual, más un aumento de pesos tres millones novecientos mil (\$ 3.900.000,00). El aumento de capital social estará representado por trescientas noventa mil (390.000) acciones de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; que se suscriben confor-

me al siguiente detalle: a) NORBERTO DOMINGO CASTALDI suscribe DOSCIENTAS QUINCE MIL (215.000) acciones, lo que hace un Capital de pesos dos millones ciento cincuenta mil (\$ 2.150.000,00); b) ESTELA MARIS AVANCINI suscribe SESENTA Y DOS MIL QUINIENTAS (62.500) acciones, lo que hace un Capital de pesos seiscientos veinticinco mil (\$ 625.000,00); c) MARCOS ARIEL CASTALDI suscribe SETENTA Y CINCO MIL (75.000) acciones, lo que hace un Capital de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000,00); d) ALEJANDRA ETEL CASTALDI suscribe DIECIOCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (18.750) acciones, lo que hace un Capital de pesos ciento ochenta y siete mil quinientos (\$ 187.500,00); e) GIMENA SOLEDAD CASTALDI suscribe DIECIOCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (18.750) acciones, lo que hace un Capital de pesos ciento ochenta y siete mil quinientos (\$ 187.500,00). El aumento se realiza de la siguiente forma: a) la suma de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00) por capitalización parcial de Resultados No Asignados, que surgen de la cuenta Resultados No Asignados del Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al balance general practicado al 30 de Junio de 2017, debidamente certificado por profesional en ciencias económicas y con la intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, respetándose el derecho de preferencia del resto de los accionistas y b) El capital social se integra con la suma de pesos un millón cuatrocientos (\$ 1.400.000,00) por capitalización parcial de deuda con el accionista Norberto Domingo Castaldi, que surge del rubro Deudas Comerciales detallado en la Nota 2.5. correspondiente al balance general practicado al 30 de Junio de 2017, debidamente certificado por profesional en ciencias económicas y con la intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, renunciando expresamente los demás accionistas al derecho de suscripción preferente del artículo 197 de la Ley 19.550. 2) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Sociedad que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000,00), representado por cuatrocientas mil (400.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. 3) Elección de nuevas autoridades en el Directorio, resultando electos: Director Titular y Presidente: Marcos Ariel Castaldi (D.N.I.

N° 29.034.046) y como Director Suplente: Estela Maris Avancini (D.N.I. N° 14.119.952). Todos los directores durarán tres (3) ejercicios en el cargo, declaran bajo juramento no estar impedidos o comprendidos en las causales del artículo 264 de la ley 19.550 ni estar inhabilitados para ser directores de la sociedad y además fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19550 en calle General Soler 1991 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 4) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 164758 - \$ 1941,80 - 03/08/2018 - BOE

LOGISTICA DYL S.A.S.

CAMILO ALDAO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 02/05/2018. Acta Rectificativa: 28/05/2018. Socios: 1) DIEGO GERMAN RICATO, D.N.I. N° 27064395, CUIT/CUIL N° 20270643958, nacido el día 23/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Italia 475, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANA CARLA BACELLI, D.N.I. N° 25951703, CUIT/CUIL N° 27259517031, nacida el día 11/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Italia 475, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA DYL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Italia 475, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicio de Transporte: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para

los mismos; B) Servicio de Mantenimiento y Reparación de Automotores: prestación de servicios de mantenimiento y reparación de automotores, motocicletas, ciclomotores y cualquier otro tipo de rodados; mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor. Comercialización de repuestos, accesorios; compraventa e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores; C) Financieras: podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GERMAN RICATO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) LUCIANA CARLA BACELLI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DIEGO GERMAN RICATO, D.N.I. N° 27064395 2) LUCIANA CARLA BACELLI, D.N.I. N° 25951703 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA SANTUCCI, D.N.I. N° 37491362 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO GERMAN RICATO, D.N.I. N° 27064395. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 164772 - \$ 1896,04 - 03/08/2018 - BOE

DISTRIBUIDORA VERONITA S.R.L.

NSC.REG.PUB.COMER.-CONSTITUCIÓN EXPTE.N° 7292819.

Por Contrato Social y Acta de fecha ocho de Mayo de Dos mil dieciocho con certificación del 07/06/2018 se constituyó la sociedad denominada "DISTRIBUIDORA VERONITA S.R.L." Domicilio: Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba. Sede Social: Av. Richieri N° 2646 B° Jardín, ciudad de Córdoba. Socios: Agustín Chitarrini, D.N.I. 30.121.557, argentino, nacido el 03 de Marzo de 1983, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Zaragoza N°

2281 B° Crisol Sur y Carolina Chitarrini, D.N.I. 27.920.979, argentina, nacida el 30 de Enero de 1980, estado civil casada, de profesión abogada, con domicilio real en Zaragoza N° 2281 B° Crisol Sur. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: producción, compra, venta, representación y distribución de alimentos, comercialización; prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de víveres crudos, cocidos, congelados, conservados, termoestabilizados; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, productos de carácter gastronómico, como asimismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías, sandwicherías, confiterías, participar en licitaciones públicas o privadas. Importación y Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de alimentos y productos comestibles. Industrial: Fabricación, producción, elaboración, compra, venta, comercialización, envasado, distribución de todo tipo de productos alimenticios, conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años a contar a partir de la inscripción en el R. P.C. Capital Social: El capital se establece en la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal de Pesos mil (\$ 1000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones, esto es el Sr. Agustín Chitarrini, suscribe la cantidad de noventa (90) cuotas sociales y la Sra. Carolina Chitarrini, suscribe la cantidad de diez (10) cuotas sociales. Administración: La administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del socio Agustín Chitarrini, en su carácter de socio gerente y suscribe el presente aceptando el cargo. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 27 de julio de 2018. Fdo.: Juzgado Civil y Comercial de 13° Nom. - Córdoba. Fdo. Dra. Andrea Belmaña Llorente (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 164785 - \$ 1365,12 - 03/08/2018 - BOE

GWG COMUNICACIONES S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER.-CONSTITUCIÓN EXPTE.N° 7292835.

Por Contrato Social y Acta de fecha ocho de Mayo de Dos mil dieciocho con certificación del 07/06/2018 se constituyó la sociedad denominada

da “GWG COMUNICACIONES S.R.L.”Domicilio: Ciudad de Córdoba–Pcia. de Córdoba. Sede Social: Av. Sagrada Familia N° 447–Complejo Torre Forte 1–Local 3 – ciudad de Córdoba.Socios: Gastón Manuel Griguol, DNI N°34.008.555, argentino, nacido el 29/10/1988, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Raúl Casariego N° 4108 B° Poeta Lugones y Walter Andrés Griguol, DNI N° 16.230.882, argentino, nacido el 26/03/1963, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Raúl Casariego N° 4108 B° Poeta Lugones. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Dedicarse al ramo de proyectos y dirección de obras públicas y privadas en cualquiera de sus especialidades o ramas, de ingeniería tal como se las conoce en la actualidad así como con el alcance que a las mismas se les asigne en el futuro; B) Participar o intervenir en condición de empresa consultora, asesora, auditora, supervisora, arrendadora, contratista, ejecutora y/o montadora de todo tipo de estudios, proyectos, programas sistemas, registros, ensayos, obras, montajes y/o instalaciones relacionadas con la industria de señales débiles y eléctricas; C) aplicación, manipulación, fabricación, industrialización, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos en señales débiles, para industrias, automóviles, domicilios particulares, consorcios y toda prestación de servicios afines con la aplicación de señales débiles: Sistemas de telefonía, Sistemas de domótica, Sistemas de control de Acceso, Sistemas de porteros eléctricos digitales y analógicos, Sistemas de alarma de intrusión e incendio, Sistemas de redes, Sistemas de cámaras de vigilancia, Sistemas de radio enlaces, -Cableados estructurados de redes utp, -Cableado estructurado de redes en fibra óptica, -Cableado estructurado de telefonía, -Servicio de monitoreo de alarmas de intrusión y CCTV, Comercialización de servicio de Internet, TV y telefonía. D) Adquirir, enajenar, arrendar, permutar, ceder, montar y comercializar todo tipo e equipamiento de los del punto anterior; E) realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros a través de la adquisición, venta, permuta, explotación, administración, representación, comisión, arrendamiento, construcciones, mejoras y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo todas las operaciones relativas al régimen de la propiedad horizontal y a la gestión y/o formación de consorcios, para la realización de los trámites inherentes a la subdivisión en

Propiedad Horizontal y su correspondiente escrituración a terceros, con las modalidades que al presente se conocen y las que en el futuro pudieran generarse, dirección de obras públicas y privadas en cualquiera de sus especialidades o ramas, de ingeniería y/o arquitectura tal como se las conoce en la actualidad así como con el alcance que a las mismas se les asigne en el futuro; F) Participar o intervenir en condición de empresa consultora, asesora, auditora, supervisora, contratista, ejecutora y/o montadora de todo tipo de estudios, proyectos, programas, sistemas, registros, ensayos, obras, montajes y/o instalaciones relacionadas con la industria de la construcción; todo con la asistencia de profesionales habilitados a tales efectos y para el caso de operaciones inmobiliarias se procederá conforme lo dispuesto por la Ley 7191 en su art.16 inc.(e). Al efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años a contar a partir de la inscripción en el R. P.C.. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de \$ 100.000 dividido en 100 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1000 cada una, suscribiendo el Sr. Walter Andrés Griguol la cantidad de 50 cuotas sociales y el Sr. Gastón Manuel Griguol suscribe la cantidad 50 cuotas sociales. Administración: La administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del socio Gastón Manuel Griguol, en su carácter de socio gerente y suscribe el presente aceptando el cargo. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Fdo.: Juzgado Civil y Comercial de 7º Nom.–Córdoba. Of.2/7/2018. Fdo. Dr. Saúl Domingo Silvestre (Juez de 1ra. Instancia)-Dra. Mónica Lucía Puccio (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 164786 - \$ 2357,28 - 03/08/2018 - BOE

QUIR-GROUP S.R.L.

MODIFICACION

Mediante Acta N° 4 del 19 de Febrero de 2018, con firmas certificadas notarialmente el día 27/2/18 y el 7/13/18 los socios Juan Edgardo Quiroga, DNI N° 14.838.793 y Laura Raquel Giarda, DNI N° 25.120.466 acuerdan reelegir al Sr. Juan Edgardo Quiroga como socio gerente. Por acta del 16/4/18, con firmas certificadas notarialmente el 19/4/18 y acta del 22/5/18 con firmas ratificadas el 23/5/18 la Sra. Laura Raquel Giarda DNI 25.120.466, cedió la totalidad de sus cuotas sociales (1) a favor del Sr. Rogelio Agustín Quiroga Tejada, argentino, DNI N° 42.304.497, mayor de edad, estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio

real en calle Urquiza N° 1154, de la ciudad de Córdoba, y se modificó la cláusula Tercera del Contrato Constitutivo, la cual quedó redactada de la siguiente manera: “TERCERA. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00) dividido en veinte (20) cuotas de valor nominal Pesos DIEZ MIL (\$10.000) cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Juan Edgardo Quiroga, la cantidad de diecinueve (19) cuotas que totalizan la suma de Pesos CIENTO NOVENTA MIL (\$190.000,00); y el Sr. Rogelio Agustín Quiroga Tejada, la cantidad de una (1) cuota que totaliza la cantidad de Pesos Diez Mil (\$10.000).- Se establece que el capital podrá incrementar cuando se estime conveniente mediante cuotas suplementarias; la Asamblea de socios aprobará las condiciones de aumento del capital en cuanto a montos y plazos de integración.- Al aumentarse se guardará la proporción de cuotas de que cada socio era titular al momento de la decisión.” Juzgado 1º Inst. C.C. 39 –Con Soc. N° 7 – Dra. De Brito Mercedes – Prosecretaria Letrada. Of. Of. 26 /07 /18.-

1 día - N° 164790 - \$ 830,04 - 03/08/2018 - BOE

EVOLUTION CONTROL CABLES S.A.S.

SALDAN

Constitución de fecha 02/07/2018. Socios: 1) HUGO EDGARD DE ZABALETA, D.N.I. N°12072814, CUIT/CUIL N° 20120728149, nacido el día 10/03/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Inchin 460, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EVOLUTION CONTROL CABLES S.A.S. Sede: Calle Inchin 460, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y per-

muta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO EDGARD DE ZABALETA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO EDGARD DE ZABALETA, D.N.I. N°12072814 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO DE ZABALETA, D.N.I. N°31221630 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO EDGARD DE ZABALETA, D.N.I. N°12072814. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 164829 - \$ 2510,68 - 03/08/2018 - BOE

FJM S.R.L

BELL VILLE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

En la ciudad de Bell Ville, Prov. de CBA, a los 07/06/2018, entre el Sr. Franco Emiliano DUTTO, Argentino, nacido el 29/12/1991, empleado, soltero, con dom. Av. Italia 48 – Bell Ville – Prov. Cba, DNI: 36.184.468 y el Sr. Walter Fabián DUTTO, Argentino, nacido el 29/12/1971, comerciante, casado, con dom. en calle Av. Italia 48 – Bell Ville- Prov. CBA, DNI: 22.384.297, ambos capaces convienen la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por la Ley 19.550 en general: Denominación: La sociedad regirá bajo la denominación de: "FJM S.R.L" ; Domicilio: La Soc. tendrá su domicilio legal en Av. Italia N° 48 – Bell Ville- Prov. CBA, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o fuera de él, a las siguientes actividades: a) fabricación, producción, comercialización, exportación e importación de todo tipo de implementos, equipos y maquinarias relacionados con la actividad agro-industrial entre ellos podemos citar; tanques, recipientes de metal, embolsadoras de granos, mixer, tolvas auto descargables, tolvas comunes, extractora de granos, carros, etc. b) fabricación, producción,

comercialización, exportación e importación de equipos, maquinarias, productos y subproductos electrónicos para la agro-industria, como monitores de siembra, banderilleros, satelitales, etc. c) fabricación, producción, comercialización, exportación e importación relacionados con el transporte de carga, entre ellos remolques, semirremolques, carrocerías, etc. d) compra, venta, comercialización, importación y exportación de máquinas, herramientas, equipos, aparatos, artículos electrónicos en general y demás productos y subproductos consumibles relacionados con la actividad agro-industrial e industria metalúrgica, entre ellos plegadoras, tornos, agujereadoras, guillotinas, etc. e) compra, venta, comercialización, importación y exportación de vehículos automotores entre ellos automóviles, camiones, camionetas, tractores, maquinarias y vehículos agrícolas, grúas, auto elevadores, etc. f) explotación de taller de servicio de reparación y acondicionamientos de equipos y maquinarias de toda clase y tipo relacionadas con la actividad agro-industrial e industria metalúrgica y especialmente las nombradas en los puntos a), b), c) , d) y e) de este punto cuarto. g) compra, venta, almacenaje, exportación e importación de material de chatarra, material ferroso, no ferroso y todo tipo de metal, entre ellos viruta, recortes chapas, retazos de materia prima industrial, aluminio, bronce, cobre, plomo, aleaciones, etc. h) registrar y requerir en nombre de la sociedad, marcas de fábricas, de comercio, patente de invención, procedimientos de explotación y en general realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley que directa e indirectamente tienda a favorecer el desarrollo o extensión de negocios sociales. i) la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad financiera, vinculada con el giro o explotación de la empresa. Para el cumplimiento de su objeto social tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con dicho objeto y para el ejercicio de toda clase de acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o este Estatuto. Podrá especialmente ampararse en los regímenes de promoción de inversiones, nacionales, provinciales, municipales o internacionales, vigentes o a crearse. Duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Reg. Pub. de Com., el cual podrá prorrogarse por decisión de los socios. Capital Social: se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000) dividido en MIL (1.000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: El Sr. Franco Emiliano DUTTO suscribe el CINCUENTA por ciento (50%)

del total de capital social, esto es la cantidad de QUINIENTAS (500) cuotas sociales, por un total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) .- El Sr. Walter Fabián DUTTO, suscribe el CINCUENTA por ciento (50 %) del total del capital social, esto es la cantidad de QUINIENTAS (500) cuotas sociales por un total de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000).- El Capital Social suscrito se integra en su totalidad con dinero en efectivo, integrando en este acto el 25%, comprometiéndose a integrar el 75% restante dentro del plazo de dos (2) años, computados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pub de Com.- Administración, Dirección y Representación; La administración, la representación legal, la dirección y uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente Sr. Franco Emiliano DUTTO, quien actuará en el cargo y durará en su función, hasta tanto sea removido por decisión de los socios. Fiscalización Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Balance General y resultados; La sociedad cerrará su ejercicio el día 31/12 de cada año.- Juzg. 1º Inst. C.C. 3º Nom. Sec. 5.-Expte n° 7267543- Bell Ville – Córdoba.-

1 día - N° 164839 - \$ 2647,44 - 03/08/2018 - BOE

AGROPECUARIA SAN NICOLAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Con fecha 28/09/2017, por Escritura n° 97 la Sra. María Bethania YANISKOWSKI, D.N.I. 29.609.853, divorciada, argentina, ing. química, con domicilio en calle Avda. Piamonte s/n Mz. 44 Lote 2 B° Costa Verde adjudico la cantidad de Veinte Cuotas Sociales (20), de pesos Un mil quinientos (\$ 1500) valor nominal cada una, valor total \$ 30.000 al Sr. Gabriel Fernando JURE TOVAGLIARI, D.N.I. 28.854.534, argentino, divorciado, agropecuario, nacido el 22/07/81, con domicilio en calle Democracia N° 1683 Cordoba.- Con fecha 02/11/2017 por convenio de cesión y Acta de Reunión de socios de fecha 26/03/18 Gabriel Fernando JURE TOVAGLIARI, D.N.I. 28.854.534, argentino, divorciado, agropecuario, nacido el 22/07/81, con domicilio en calle Democracia N° 1683, Cordoba, único socio y a los fines de recomponer la plurilateralidad cede a David Enrique ROS, D.N.I. 22.483.712, argentino, casado, ing. agrónomo, con domicilio en Saavedra n° 140 Murphy provincia de Santa Fe, la cantidad de Dos Cuotas Sociales (2) de pesos Un mil quinientos (\$ 1500) valor nominal cada una, valor total \$ 3.000. Así la Cláusula del Capital social quedará redactada de la siguiente forma: El capital Social se fija en la suma de

pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000,00), dividido en cien cuotas (100) cuotas de Un Mil Quinientos pesos (\$1500), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Gabriel Fernando JURE suscribe e integra la cantidad de Noventa y ocho (98) de Un Mil Quinientos pesos (\$1500) valor nominal cada una.- Lo que hace un total de pesos Ciento Cuarenta y siete Mil (\$ 147.000) David Enrique ROS suscribe e integra la cantidad de DOS (2) cuotas de pesos Un Mil quinientos (\$ 1500) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos Tres Mil (\$ 3.000). Por Acta de reunión de socios de fecha 02/11/2017 se resolvió aceptar la renuncia de la socia Gerente María Bethania YANISKOWSKI, aprobar su gestión y en consecuencia la Gerencia estará integrada por un único socio Gerente Sr. Gabriel Fernando JURE como presidente de la misma. Asimismo se resolvió el cambio de sede social a Avda. Rivadavia N° 283 – Jovita Prov. De Cordoba.- Fdo. Juzg. C y C 29ª Nom. (Conc. Y Soc. N° 5).- Of. Julio 2018.-

1 día - N° 164843 - \$ 1158,16 - 03/08/2018 - BOE

SANATORIO CRUZ AZUL S.R.L.

VILLA MARIA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumentos privados de fecha: 1) 30 de diciembre de 2015, el socio Luis Perez Seggiano, cedió y transfirió al socio Eduardo Esteban Robayna, 450 cuotas sociales por un valor de \$ 4.500,00; 2) 03 de agosto de 2015, el socio José Elías Cheguirían, cedió y transfirió de manera gratuita a la socia María Laura Cheguirían, sus cuotas sociales, esto es, la cantidad de 408 cuotas; 3) 04 de enero de 2016, el socio María Laura Cheguirían, cedió y transfirió al señor David Ramón Martínez Reta, argentino, de profesión médico, nacido el 08/03/1981, D.N.I. N° 28.683.988, CUIL N° 20-28683988-7, casado, domiciliado en calle Jujuy n° 1.123 de Villa María (Cba.), 90 cuotas sociales por un valor de \$ 900,00; 4) 14 de enero de 2016, la socia Ana Cecilia Méndez, cedió y transfirió a la socia María Laura Cheguirían, 500 cuotas sociales por un valor de \$ 5.000,00; a la señorita Ximena Soledad Lazara Díaz, argentina, soltera, de profesión médica, nacida el 21/12/1975, D.N.I. 25.089.246, CUIL N° 27-25089246-8, con domicilio en Marcos Juárez N° 1.565, de Villa María, la cantidad de 12 cuotas sociales, por un valor de \$ 120,00; a la señora Silvina Marisol del Barrio, argentina, casada, médica, nacida el 29/12/1977, D.N.I. N°

26.339.783, CUIL N° 27-26339783-0, domiciliada en Cerro Monte Oliva s/n de la ciudad de Villa Nueva (Cba.), 12 cuotas sociales por un valor de \$ 120,00, y a la señora Andrea Verónica Borsero, argentina, divorciada, de profesión médica, nacida el 07/03/1980, D.N.I. N° 27.795.359, CUIL N° 27-27795359-0, domiciliada en Lisandro de la Torre N° 390, Dpto. B, de Villa María (Cba.), 12 cuotas sociales por el mismo valor de \$ 120,00; 5) 30 de diciembre de 2015, el socio Carlos Alberto Ferreyra, cedió y transfirió a los señores Remo Martín Castro, argentino, casado, médico, nacido el 06/01/1971, D.N.I. N° 21.609.864, CUIL N° 20-21609864-2, con domicilio en calle Río Suquia N° 420, 100 cuotas sociales por un valor de \$ 1.000,00, y Emmanuel Carlos Acuña, argentino, soltero, de profesión médico, nacido el 28/01/1981, D.N.I. N° 28.625.773, CUIL N° 23-28625773-9, domiciliado en Pío Ceballos N° 1642, todos de Villa María (Cba.), 100 cuotas sociales, por un valor de \$ 1.000,00, y a la socia Francisca Mercedes Albarracín, 100 cuotas por un valor de \$ 1.000,00; 6) 10 de abril de 2015, el socio Gustavo Normando Zandrino, cedió y transfirió al socio Marcos Gustavo Zandrino de manera gratuita, sus cuotas sociales, esto es, 408 cuotas; 7) 18 de abril de 2018, el socio Miguel Angel Zandrino, cedió y transfirió al socio Alexis Nicolás Zandrino, de manera gratuita, sus cuotas sociales, esto es, 282 cuotas; 8) 18 de abril de 2018, el socio Ricardo Alberto Zandrino, de manera gratuita, cedió al señor Daniel Francisco Zandrino, argentino, odontólogo, de estado civil casado, nacido el 16/05/1987, D.N.I. N° 33.045.477, CUIL N° 20-33045477-7, domiciliado en calle Santa Fe N° 245, de Villa María, sus cuotas sociales, esto es, 378 cuotas. Fruto de las cesiones efectuadas quedaron desvinculados de la sociedad José Elías Cheguirían, Gustavo Normando Zandrino, Miguel Angel Zandrino y Ricardo Alberto Zandrino. Subsisten las demás cláusulas del contrato social. Interviene: Juzgado 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil y Com. de Villa María (Cba), Secretaría N° 2 de la Dra.: María Soledad Fernández. VILLA MARÍA, 01 de agosto de 2018.

1 día - N° 165093 - \$ 3123,48 - 03/08/2018 - BOE

CEGANOL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Designación de autoridades por Acta Asamblea Ordinaria N° 6, de fecha 26/05/2017, se designa para la integración del Directorio, por el término de tres ejercicios, a los siguientes miembros: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: al Sr. Javier Eduardo Campagno DNI 14.644.474, DIREC-

TOR SUPLENTE: a la Sra. Alicia Graciela Campagno DNI 13.507.324. Los nombrados aceptaron los cargos en el mismo acto.

1 día - N° 164543 - \$ 144,16 - 03/08/2018 - BOE

BAZAR VIDELA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Designación de autoridades por Acta Asamblea Ordinaria N° 6, de fecha 26/05/2017, se designa para la integración del Directorio, por el término de tres ejercicios, a los siguientes miembros: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Sr. Carlos Ariel Videla DNI 29.030.774, DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Ricardo Manuel Videla DNI 30.126.025. Los nombrados aceptaron los cargos en el mismo acto.

1 día - N° 164549 - \$ 140 - 03/08/2018 - BOE

DIBAT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Designación de autoridades por Acta Asamblea Ordinaria N° 5, de fecha 11/05/2018, se designa para la integración del Directorio, por el término de tres ejercicios, a los siguientes miembros: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: a la Sra. Gabriela Alejandra Cascardo DNI 12.874.791, DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Hernan Navarro DNI 40.108.795. Los nombrados aceptaron los cargos en el mismo acto.

1 día - N° 164554 - \$ 140 - 03/08/2018 - BOE

CICER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

LA GRANJA

Constitución de fecha 09/04/2018. Socios: 1) LUCAS MIGUENS, D.N.I. N°28734677, CUIT/CUIL N° 20287346779, nacido el día 30/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Moradillo, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CICER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Moradillo, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 1900 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MIGUENS, suscribe la cantidad de 1900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MIGUENS, D.N.I. N°28734677 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAFAEL CEFERINO MIGUENS, D.N.I. N°10603250 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MIGUENS, D.N.I. N°28734677. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 164853 - \$ 2.497,68 - 03/08/2018 - BOE

GENERAL PAZ ODONTOLOGIA Y SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2018. Socios: 1) HERNAN VEGA HOLZWARTH, D.N.I. N°30843873, CUIT/CUIL N° 20308438733, nacido el día 18/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontologo, con domicilio real en Calle Albarracin 4212, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN ANDRES PAHUD, D.N.I. N°32540493, CUIT/CUIL N° 20325404931, nacido el día 17/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontologo, con domicilio real en Calle Rosario de Santa Fe 1312, piso 5, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN PABLO AMADO DOTTO, D.N.I. N°34327834, CUIT/CUIL N° 23343278349, nacido el día 08/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontologo, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 164, piso 6,

departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GENERAL PAZ ODONTOLOGIA Y SALUD S.A.S.Sede: Calle Viamonte Gral Juan Jose 17, piso PB, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultorios médicos y odontológicos. Cirugías, endodoncia, periodoncia, operatoria, prótesis, prevención, implantología bucal, pericias o asesoramiento odontológico, examen para diagnóstico y plan de tratamiento y prestaciones de salud privada dental en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil (21000) representado por 21 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN VEGA HOLZWARATH, suscribe la cantidad de 7 acciones. 2) GERMAN ANDRES PAHUD, suscribe la cantidad de 7 acciones. 3) JUAN PABLO AMADO DOTTO, suscribe la cantidad de 7 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN VEGA HOLZWARATH, D.N.I. N°30843873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN ANDRES PAHUD, D.N.I. N°32540493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN VEGA HOLZWARATH, D.N.I. N°30843873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 163343 - \$ 1540,36 - 03/08/2018 - BOE

SAN BERNARDO S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMERCIO – CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE GERENCIA

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 20/12/2017, la Socia Sra. MARISA GABRIELA IANNACONE, D.N.I.: 16.500.939, CEDE la totalidad de sus cuotas sociales (19)

al Socio NICOLAS ALEJANDRO CARENA, D.N.I.:35.574.675, cede 7 Cuotas Sociales y al Sr. GUSTAVO HECTOR CARENA, D.N.I.:14.641.437 argentino, nacido el 14/06/1961, Divorciado, con domicilio real en calle Tres Arroyos 2675 Barrio José Hernández, de la Ciudad de Córdoba, Comerciante, 12 Cuotas sociales.- Como consecuencia de la cesión el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente forma: el Sr. Gustavo Hector Carena posee Doce (12) cuotas sociales y el Sr. Nicolás Alejandro Carena, posee Ocho (8) cuota sociales.- Por acta de reunión de socios del 20/12/2017 renunció la Socia Sra. Marisa Gabriela Iannaccone, DNI:16.500.939 como gerente, siendo designado como Socio Gerente el Socio Gustavo Héctor Carena, DNI:14.641.437 como Gerente por el termino de 4 ejercicios.- Juzgado 33º C y C. Conc. Y Soc. N°6 Expte Nro:6991725." of.27.07.18. Firmado: Dra. María Vanesa Nasif - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 164691 - \$ 540,92 - 03/08/2018 - BOE

FLY KITCHEN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea N° 20 del 08/04/17 fue elegido el Directorio de FLY KITCHEN S.A. por el término estatutario de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Graciela del Valle Giannantonio, DNI N° 12.872.077; Vicepresidente: Viviana Nancy Almada, DNI N° 20.325.861; Director Titular: Tomas Alberto Gauna, DNI N° 12.994.041; Director Suplente: Pablo Alejandro Alcazar, DNI N° 16.410.474.

1 día - N° 164926 - \$ 199,28 - 03/08/2018 - BOE

AGROCENTRO CBA S.A.S.

VILLA SANTA ROSA

Constitución de fecha 24/07/2018. Socios: 1) VICTOR FABIAN CIOCCATTO, D.N.I. N°24837313, CUIT/CUIL N° 20248373130, nacido el día 16/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rura, barrio Sd, de la ciudad de Colonia Las Cuatro Esquinas, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO JORDAN KIEFFER, D.N.I. N°33370917, CUIT/CUIL N° 20333709172, nacido el día 14/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Martin 376, barrio -, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE DOMINGO TERNAVASIO, D.N.I. N°17210874, CUIT/CUIL N° 20172108742, nacido el día 15/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural 1, barrio Sd, de la ciudad de Plaza De Mercedes, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROCENTRO CBA S.A.S.Sede: Calle Teniente A Coronel 382, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: la compra, venta, representación, distribución, consignación de maquinarias agrícolas, equipos, sus motores, repuestos y accesorios; como así también la compra, venta, representación, distribución, acopio, consignación de semillas, forrajes, oleaginosas, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo otro tipo de productos e insumos relacionados con la actividad agrícola y ganadera. b) Servicios: la reparación, mantenimiento de maquinarias agrícolas, equipos y motores. c) Financiera: mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse con su objeto social; préstamos con intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente; inversiones, tales como, plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos o privados, acciones, préstamos, fideicomisos, operaciones de leasing, excepto aquellas previstas por la Ley 21.526 o que requieran concurso público. d) Importación y exportación de productos e insumos relacionados con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR FABIAN CIOCCATTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DARIO JORDAN KIEFFER, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) JOSE DOMINGO TERNAVASIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr. 1) VICTOR FABIAN CIOCCATTO, D.N.I. N°24837313 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE DOMINGO TERNAVASIO, D.N.I. N°17210874 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR FABIAN CIOCCATTO, D.N.I. N°24837313. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 164784 - \$ 2000,04 - 03/08/2018 - BOE

VANDERHOEVEN AGRICOLA S.A.

BELL VILLE

ELECCION NUEVO DIRECTOR

Por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, según consta en el acta de asamblea n° 46 se amplía el número de directores titulares resultando electo como Director Titular el señor Roberto Arturo Antoniz D.N.I. 10.986.713 constituyendo domicilio especial en Bv. Ascasubi 1035 de la ciudad de Bell Ville. El plazo de mando es por dos ejercicios.

3 días - N° 164856 - \$ 1283,64 - 06/08/2018 - BOE

AGRONEGOCIOS JEWELL SA

MARCOS JUAREZ

TRANSFORMACION: Complementa y rectifica, Acta de Transformación de fecha 01/08/2017, publicada el día 28/08/2018 N° 114357, y rectificativa de fecha 02/03/2018, publicada 13/06/2018 N° 158193, en lo que se contraponen a lo allí publicado, de la misma razón social. La sociedad tendrá su Sede Social en Carlos Pellegrini N° 1059, P.A., de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio y para el caso de Directorio Plural, al Vice-Presidente en caso de renuncia, remoción o impedimento del primero, o ausencia temporal. Se resolvió designar 3 directores titulares, conforme lo dispuesto por el artículo 8° del estatuto social, designándose el primer Directorio: el Sr. Alfonso Amuchástegui, DNI 23792236, DIRECTOR TITULAR, con el cargo de PRESIDENTE; el Sr. Joaquín Amuchástegui, DNI 20298430, DIRECTOR TITULAR, con el cargo de VICEPRESIDENTE y el Sr. Pedro Amuchástegui,

DNI 22896387 como DIRECTOR TITULAR. Se designa al Sr. Cristián José Amuchástegui, DNI 26604439 DIRECTOR SUPLENTE, quienes durarán tres ejercicios en sus cargos. Los señores Directores, Titulares y Suplente, presentes en este acto, aceptan los cargos precedentemente asignados manifestando que asumen bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, declarando que no le comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550 se fija además el domicilio especial de los señores Directores Titulares, Alfonso Amuchástegui en calle Montevideo N° 2448, piso 12 "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Joaquín Amuchástegui, en calle Ernesto Palacio N° 9266, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Pedro Amuchástegui en calle Bv. Oroño 542 piso 10 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Director Suplente Cristián José Amuchástegui en calle Av. Real 9191 lote 69 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. De acuerdo a lo establecido por el art. 8 del Acta N° 14 se decide prescindir de la Sindicatura por no estar comprendida la sociedad en el art. 299 ley 19550.

1 día - N° 164738 - \$ 1087,44 - 03/08/2018 - BOE

ATALAYA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 23 de Octubre de 2017 en el Sexto punto del Orden del Día se resolvió por unanimidad Aumentar el Capital Social hasta la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), integrándose el mismo mediante los fondos existentes en la cuenta "Ajustes de Capital". En el Séptimo punto del Orden del Día se resolvió modificar el artículo Cuarto y Quinto del Estatuto quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: "El capital social es de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), dividido en ciento cincuenta (150) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una de ellas, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme autoriza el art 188 de la ley 19.550 (LGS)." "ARTICULO 5º: "Las acciones que se emitan podrán ser Ordinarias o Preferidas, nominativas no endosables. Las acciones Ordinarias pueden ser Clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción con las restricciones establecidas en el art. 284 y 244 in

fine de la Ley General de Sociedades; y Clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. También podrá fijarse una participación adicional y otorgarseles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley General de Sociedades. Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción." En el noveno punto del orden del día se resolvió por unanimidad la elección de los siguientes Directores: Director Titular en el cargo de Presidente al Sr. Carlos María DEFILIPPI DIAZ, DNI: 38.106.593, CUIT 20-38.106.593-7, Argentino, mayor de edad, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio Obispo Oro 158 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba; como Directora titular en el cargo de Vicepresidente la Sra. Clara Mercedes DIAZ, DNI 17.154.634, CUIT 27-17.154.634-1, Argentina, mayor de edad, de profesión Maestra Jardinera, con domicilio Obispo Oro 158 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, y como Directora Suplente a la Srta. Agustina DEFILIPPI DIAZ, DNI 38.106.592, CUIT 27-38.106592-3, Argentina, mayor de edad, de profesión Estudiante, con domicilio Obispo Oro 158 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. Los Señores Directores hacen expresa Aceptación de los cargos conferidos. Manifiestas como declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550, y fijan domicilio especial en calle Obispo Oro 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 164199 - \$ 1441,56 - 03/08/2018 - BOE

DISEÑO METAL SA

En Asamblea General Extraordinaria del 24 de Abril de 2014, la totalidad de los accionistas de "DISEÑO METAL SA" inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula 12658-A folios 1 a 4 del 2012, por unanimidad resolvieron aceptar la renuncia a su cargo presentada por el Director Titular Sr. Daniel Alberto Guastella DNI: 11.560.797, aprobando su gestión en dicho cargo, nombrando en su reemplazo al Sr. Gerardo Damián Guastella, Arg. DNI 31.556.456, soltero, con domicilio en Mz. 3 Lt. 2 de Barrio Tejas III, Malagueño - Pcia. de Cba. para ocupar el cargo de director titular y Vicepresidente de la sociedad, al Sr. Héctor Rubén Galiano Arg. DNI 11.978.377 soltero, con domicilio en Lt. 3 Mz. 8 de Barrio La Arbolada, Malagueño - Pcia. de

Cba para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio y a las Sras. Susana del Valle Galiano, Arg. DNI: 11.561.954, casada, con domicilio en Mz 3 Lt. 2 de barrio Tejas III – Malagueño – Pcia de Cba. y Clara Alejandra Galiano, Arg., DNI: 27.173.833 domiciliada en Mz 9 Lt. 8 de barrio La Arbolada – Malagueño – Pcia. de Cba. para ocupar ambas el cargo de directoras suplentes de la mencionada sociedad, aceptando todos los citados, los cargos para los que fueron elegidos.

1 día - N° 165321 - \$ 1243 - 03/08/2018 - BOE

URBACORDOBA S.A.

ACTA RECTIFICATIVA.

Por acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 07/07/2018 se decide por unanimidad modificar el Acta Constitutiva y Estatuto Social de la sociedad URBACOR S.A. – EN FORMACIÓN y Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 27/06/2018 y rectificar únicamente lo que se detalla a continuación, en lo concerniente al Acta Constitutiva, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "III. ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN: Que se designan para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio a los Señores Alfredo Francisco Cantilo (h) DNI 16.496.267 (Síndico Clase "A"), CUIT N° 23-16496267-9, fecha de nacimiento 06/06/1963, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, profesión abogado, matrícula profesional inscripto al Tomo 34, Folio 191, C.P.A.C.F. con domicilio real en calle Escalada 1200, B. Laguna del Sol, L. 213, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Flavio Néstor Cavallieri, DNI 16.947.309, (Síndico Clase "B"), CUIT N° 23-16947309-9, fecha de nacimiento 16/6/1964, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, profesión Contador Público, matrícula profesional 10-07828-4 CPCE, con domicilio real en Manzana 36, Lote 53, B° Country del Jockey, ciudad de Córdoba y Marcelo Elvio Debernardo, DNI 16.741.895 (Síndico Clase "B"), CUIT N° 20-16741895-4, fecha de nacimiento 24/8/1963, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, profesión Contador Público, matrícula profesional 10-07823-9 CPCE, con domicilio real en Manzana 33, Lote 5, B° Country del Jockey, ciudad de Córdoba como Síndicos titulares y a los Señores Mariano Ezequiel Carricart DNI 23.100.493 (Síndico Clase "A"), CUIT N° 23-23100493-9, fecha de nacimiento 21/09/1972, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, profesión Abogado, matrícula profesional inscripto al Tomo 60, Folio 207, C.P.A.C.F; con

domicilio real en calle Talcahuano 1280, Piso 6°, Depto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Roberto Matias Nieto, DNI 29.473.270, (Sindicato Clase "B"), CUIT N° 20-29473270-6, fecha de nacimiento 23/04/1982, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, profesión Contador Público, matrícula profesional 10-14842-4 CPCE, con domicilio real en La Cuesta Villa Residencial, Lote 454, Manzana 207, La Calera, Córdoba y Alberto Eduardo Schultz, DNI 16.906.783 (Síndico Clase "B"), CUIT N° 20-16906783-0, fecha de nacimiento 9/7/1964, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, profesión Contador Público, matrícula profesional 10-09421-5 CPCE, con domicilio real en calle San Lorenzo 47, 2° piso, Dpto. 3, ciudad de Córdoba como Síndicos suplentes. El señor Marcelo Elvio Debernardo, designado como Síndico Clase "B"; actuará a su vez como Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Presentes en el acto, aceptan los cargos para los cuales fueron designados constituyendo domicilios los Sres. Alfredo Francisco Cantilo (h) y Mariano Ezequiel Carricart en Reconquista 609, piso 8, C.A.B.A. y los Sres. Flavio Néstor Cavallieri; Marcelo Elvio Debernardo; Roberto Matias Nieto y Alberto Eduardo Schultz en San Lorenzo 47, piso 2°, oficina 3 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre.

1 día - N° 165065 - \$ 2955,12 - 03/08/2018 - BOE

TURBOLAR SA

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/04/2017, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Alejandro Miguel Lardone DNI 16282154 Vicepresidente: Mabel Mercedes Petrini DNI 11973865 Director Titular: Raul Rogelio Lardone DNI 08556049 y Director Suplente: Ignacio Lardone DNI 29633913, todos por término estatutario constituyendo domicilio en sede social calle Juan B Justo N° 2230 de ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 165177 - \$ 380,04 - 03/08/2018 - BOE

LACAR S.R.L.

ALTA GRACIA

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En Acta de reunión de fecha 1/11/17 certificada ante escribano los días 2/3/7/8 y 9 de Nov de 2017 se reunieron: Alba Susana PEREYRA DNI 10.750.862, argentina, casada, nacida el 28.10.53, Comerciante, domiciliada en Liniers 231, Alta Gracia 2) Hilda Rosa PEREYRA, DNI

10.153.182, argentina, casada, nacida el 5.5.52, Comerciante, domiciliada en Liniers 224, 3) Adrian Alejandro ROSALES, DNI 27.536.503, argentino, casado, nacido el 5.8.79, Ingeniero, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 216, 4) Leonardo Agustín ROSALES, DNI 29.478.355, argentino, soltero, nacido el 10.4.982, de argentino, Enfermero, domiciliado en Liniers 231, 5) Fabián Alberto ROSALES, DNI 29.392.541, argentino, casado, nacido el 25.2.82, Kinesiólogo, domiciliado en Roque Sáenz Peña 327 y 6) Claudio Sebastián ROSALES, DNI 30.335.007, argentino, soltero, nacido el 30.5.1983, Comerciante, domiciliado en Liniers 231 (CEDENTES) y 7) Lorenzo Aníbal ROSALES, DNI 8.498.762, argentino Casado, nacido el 10.8.51, Comerciante, domiciliado en Liniers 231 y 8) José Saturnino ROSALES, DNI 6.698.854, argentino, casado, nacido el 29.11.45, Comerciante, domiciliado en Liniers 223 (CESIONARIOS), todos de Alta Gracia Pcia de Córdoba. Los Cedentes Venden, Ceden y Transfieren sus Cuotas de la siguiente manera: Alba Susana PEREYRA, DNI 10.750.862, titular de 15 cuotas de \$100 vn c/u, Vende, Cede y Transfiere a José Saturnino ROSALES, DNI 6.698.854. B. Hilda Rosa PEREYRA, DNI 10.153.182, titular de 15 cuotas Vende, Cede y Transfiere a Lorenzo Aníbal ROSALES, DNI 8.498.762. C. Adrian Alejandro ROSALES, DNI 27.536.503, titular de 15 cuotas Vende, Cede y Transfiere las mismas de la siguiente forma: 9 cuotas a José Saturnino ROSALES, DNI 6.698.854 y 6 cuotas a Lorenzo Aníbal ROSALES, DNI 8.498.762. D. Leonardo Agustín ROSALES, DNI 29.478.355, titular de 15 cuotas, Vende, Cede y Transfiere a José Saturnino ROSALES, DNI 6.698.854. E. Fabián Alberto ROSALES, DNI 29.392.541, titular de 15 cuotas, Vende, Cede y Transfiere a Lorenzo Aníbal ROSALES, DNI 8.498.762. F. Claudio Sebastián ROSALES, DNI 30.335.007 titular de 15 cuotas, Vende, Cede y Transfiere 3 cuotas a Lorenzo Aníbal ROSALES, DNI 8.498.762 Los Socios Claudio Sebastián Rosales DNI 30.335.007, Lorenzo Aníbal Rosales DNI 8.498.762 y José Saturnino Rosales, DNI 6.698.854, resuelven: I. Modificar cláusulas 2a, 3a y 7ª del Contrato de la siguiente forma SEGUNDA Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero con las limitaciones de ley a A) Fabricación, elaboración, racionamiento, distribución, consignación, comercialización, representación y concesión por mayor y menor de producción propia y/o de terceros, de sustancias y productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaborados o semielaborados, listos para consumo en todas sus formas, en salón o a domicilio B) Comercialización, distri-

bución y fraccionamiento de lácteos, golosinas, bebidas, comestibles, hortalizas, frutas, verduras, productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero C) Comercialización en servicios de lunch, catering, recepciones de eventos por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros D) Prestación de servicios gastronómicos efectuadas a través de bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, salones para eventos o fiestas y en general servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos-, o fuera de ellos, efectuadas en lugares de trabajo, dentro de organismos públicos o privados, para uso exclusivo del personal de planta, alumnado, directorio o establecimientos de enseñanza -oficiales o privados reconocidos por el estado- E) Explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, como así también almacenar, comercializar al por mayor y menor, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias y demás elementos del hogar y, en general, todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados mayoristas y/o minoristas. Para ello podrá realizar las siguientes actividades 1) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, concesión, representación, comisión, mandato, consignación fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados subproductos y frutos relacionados con su objeto 2) Inmobiliaria comprar, vender, explotar locar permutar, ceder, transferir dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles y/o administración de inmuebles urbanos y rurales 3) Transporte de carga Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para cumplimiento de su objeto 4) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto TERCERA Duración: 99 años desde la Inscripción del presente en RP. SEPTIMA Capital: \$340.000 dividido en 3.400 cuotas sociales de \$100 vn c/u

totalmente suscriptas e integradas que pertenecen a los socios en las siguientes proporciones I) José Saturnino ROSALES 1.530 cuotas II) Lorenzo Aníbal ROSALES 1.530 cuotas y III) Claudio Sebastián ROSALES 340 cuotas.

1 día - N° 163594 - \$ 2992,20 - 03/08/2018 - BOE

PROYECTOS DE MERCADO S.A.

Asamblea Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada. En Asamblea Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada del 8 de Marzo de 2018 el Directorio de PROYECTOS DE MERCADO S.A. modificó por unanimidad algunos artículos del Estatuto Social los que quedan redactados como sigue: OBJETO SOCIAL- Artículo 3º: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Realizar toda clase de actividades financieras con fondos propios, como ser conceder préstamos personales con o sin garantía, otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas, créditos hipotecarios, créditos prendarios, descuentos de cheques, factoring y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a excepción de las operaciones dispuestas en la Ley N° 21.526 de Entidades financieras, b) Realizar operaciones de leasing dentro del marco de la Ley n° 25.248, c) Fideicomisos en Garantía, d) Fiduciario de cualquier tipo de fideicomiso comprendido en la Ley N° 24.441, e) Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, obligaciones negociables y cualquier otro valor en general, sean nacionales o extranjeros, públicos o privados, f) Intermediación inmobiliarias de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, hipotecas, locación, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de pre-horizontalidad, g) Realizar todo tipo de obras de construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares, departamentos, cabañas, albergues, etc.) y realizar todo tipo de obras de construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, galerías y locales comerciales, etc.), construcción de obras de ingeniería civil y toda otra actividad afín a la construcción como también comercialización de otros rubros relacionados, h) Asesoramiento financiero, reestruc-

turación de deudas o pasivos, ya sea a entes públicos o privados, i) Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados a las actividades descritas, j) Realizar la actividad de operador de cambio conforme lo establece el Decreto 27/2018. En el desarrollo del presente Objeto Social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. A tales fines podrá constituir sociedades con terceras personas, tanto físicas como jurídicas, constituir UTE, ACE y/o cualquier otro tipo de contrato de colaboración empresaria permitido por la ley y/o los usos y costumbres comerciales. Asimismo podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, ya sean nacionales, internacionales, provinciales y municipales.-CAPITAL SOCIAL: ARTICULO 4º: El Capital Social se fija en la suma de \$ 21.299.900 representado por 21.299.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A por un valor nominal de pesos UNO (\$1.00) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Asimismo dicho capital podrá ser reducido en los términos de los arts. 203 a 206 de la ley 19.550.--- ADMINISTRACION: ARTICULO 10º: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares y un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Suplentes. Los miembros del Directorio pueden ser reelegidos indefinidamente por resolución de la asamblea ordinaria. Deberán permanecer en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes en caso de no haber sido reelegidos. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Con posterioridad a cada asamblea donde se hubieran elegido nuevas autoridades, el Directorio deberá designar un Presidente y un Vicepresidente de su seno, sin perjuicio de la creación de otros cargos que estime conveniente. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio siendo el único con capacidad jurídica para comprometer a la sociedad con terceros. No obstante, el uso de la firma social será indistinto entre los Directores Titulares que conforman el Directorio de la Sociedad. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, renuncia o cualquier otra

causa serán llenadas por el Directorio, de entre los Directores Suplentes designados. En caso de ausencia del Presidente será reemplazado por el Vicepresidente, en el supuesto de que no exista Vicepresidente nombrado, el Presidente será reemplazado por el Director Suplente de mayor antigüedad quien asumirá el cargo debiendo constar dicho acto en el libro de actas de directorio respectivo. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra sociedad una cantidad equivalente a la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00) o constituir hipotecas, prenda, o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Titular en su caso. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea ordinaria." "ARTICULO 11º: El Directorio tiene amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de actos jurídicos y de contratos incluso aquellos para los cuales requiera poder especial conforme lo dispuesto por el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, a tales efectos podrá: a) Comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, fideicomisos, hipotecas, y todo otro derecho real dentro y fuera del país, adquirir, transferir, o adelantar contra todas clases de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazo, pagaderas por particulares, por los estados nacionales, provinciales o municipales, por otras reparticiones autónomas de los estados, y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros.- b) Celebrar todo tipo de contratos relacionados a las actividades financieras efectuadas con fondos propios, conceder préstamos personales con o sin garantía, otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas, créditos hipotecarios, créditos prendarios, descuentos de cheques y/o facturas, factoring, y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente, a excepción de las operaciones dispuestas en la ley 21.526 de Entidades Financieras.- c) Realizar operaciones de Leasing dentro del marco de la ley 25.248, como constituirse en Fiduciario de cualquier tipo de Fideicomiso comprendido en la ley 24.441, d) Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, obligaciones negociables, y cualquier valor en general sean nacionales o extranjeros públicos o privados, e) Realizar todo tipo de actividad relacionada con la intermediación inmobiliaria, adquisición, venta, permuta, explotación, arren-

damiento, locación, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de pre-horizontaldad; f) Realizar todo tipo de obras de construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares, departamentos, cabañas, albergues, etc.) y realizar todo tipo de obras de construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, galerías y locales comerciales, etc.), construcción de obras de ingeniería civil y toda otra actividad afín a la construcción como también comercialización de otros rubros relacionados, g) Efectuar asesoramiento financiero, restructuración de deudas o pasivos, ya sea a entes públicos o privados; h) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros descubiertos, emitir y endosar letras de cambios, vales, cheques y pagarés, y otros efectos de comercio, operar con bancos oficiales y privados, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creadas o a crearse en el país o en el exterior y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas, i) Expedir cartas de créditos y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; j) Celebrar contratos de sociedad, de consignación y gestión de negocios sociales, de distribución de franquicia y agencia; k) Comprometer en árbitros amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; l) Representar a la sociedad en juicio como actor o demandada; m) Designar Gerentes Generales o especiales conforme el art. 270 de la ley 19.550; n) Actuar ante las aduanas nacionales o extranjeras; o) Otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas con la extensión que estime conveniente, incluso para hacer uso de la firma social.- Podrá asimismo realizar cuantos actos y gestiones fueren menester a los fines del mejor cumplimiento del objeto social y desenvolvimiento del giro social, p) Realizar actividades previstas en inc. j) del Art. 3 del Objeto Social.- El Directorio.-

1 día - N° 164935 - \$ 5163,72 - 03/08/2018 - BOE

PROFI-TEAM LATINA S.A.

EDICTO: PROFI-TEAM LATINA S.A.. Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2017, los accionistas de PROFI-TEAM LATINA S.A. resuelven designar por un nuevo período de tres ejercicios

como integrantes del Directorio a: Directores Titulares: Liliana Elina MERCADO, D.N.I. N° 10.682.092., y Daniel Ricardo FIGUERAS, D.N.I. N° 8.538.109; Director Suplente a: María Daniela FIGUERAS, D.N.I. N° 25.343.117. En este mismo acto se procedió a la distribución de cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Liliana Elina MERCADO; Vicepresidente: Daniel Ricardo FIGUERAS; y Director Suplente: María Daniel FIGUERAS.-

1 día - N° 164760 - \$ 251,80 - 03/08/2018 - BOE

RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA

LAS HIGUERAS (CBA)

ESCISION – FUSION

(ART. 88, LEY GRAL. DE SOCIEDADES)

Por Asamblea General Extraordinaria del 31 de Mayo de 2018, "RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en Ruta Nacional 8, Km. 594,5 de la localidad de Las Higueras (Cba), inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo Matrícula N° 3323-A, se escinde en los términos del art. 88 de la Ley Gral. de Sociedades. La escidente tiene según Balance Especial de Escisión al 31/03/2018 un Activo de \$ 97.077.858,72, y un Pasivo de \$ 35.854.141,29. Se destina el noventa y ocho por ciento de su patrimonio a cinco sociedades existentes, a saber: a "VIREO S.A." con sede social en calle Mendoza N° 1278 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15099-A de fecha 29/06/2016 un Activo de \$ 16.921.235,34, y un Pasivo de \$ 4.921.235,34; a "AIMAGRO S.A." con sede social en calle Paraná N° 134 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15097-A de fecha 29/06/2016 un Activo de \$ 15.140.305,49, y un Pasivo de \$ 3.140.305,49; a "DEMASI HERMANOS S.A." con sede social en calle Ituzaingo N° 562 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15096-A de fecha 29/06/2016 un Activo de \$ 14.578.932,45, y un Pasivo de \$ 2.578.932,45; a "LA VOLTA S.A." con sede social en calle Sobremonte N° 1631 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15098-A de fecha 29/06/2016 un Activo de \$ 19.890.905,92, y un Pasivo de \$ 7.890.905,92; a "LA DOMENICA S.A." con sede social en calle Saint Remy N° 47 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15100-A de fecha

29/06/2016 un Activo de \$ 17.738.980,43, y un Pasivo de \$ 5.738.980,43. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente.- Raúl Daniel Aimar Presidente del Directorio.- PUBLIQUESE POR TRES DIAS.-

3 días - N° 163772 - \$ 3267 - 07/08/2018 - BOE

EL GOYO S.A.

CORONEL BAIGORRIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 16 de Septiembre de 2016 se resolvió por unanimidad, la elección de nuevas autoridades en el Directorio de EL GOYO S.A. resultando electos: Raul Joaquin Meneghello D.N.I. 6.657.453 como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y Martin Raul Meneghello D.N.I. 26.773.128 como DIRECTOR SUPLENTE. Todos los directores durarán tres (3) ejercicios en el cargo y fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19550 en Campo Corral de Barrancas de la zona rural de la localidad de Coronel Baigorria, Provincia de Córdoba. También se resolvió por unanimidad prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 165176 - \$ 645 - 03/08/2018 - BOE

GANADERIA CONFORTABLE S.A.

TRANSITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2013, ratificativa y ampliatoria de Acta de Asamblea General de fecha 22/08/2013, se resolvió por unanimidad la elección de autoridades, con mandato a partir del 01/05/2013 hasta el 30/04/2016: Director Titular Presidente, Sr. NOYA RUBÉN BENITO, D.N.I. 8.657.902, y como Director Suplente a la Sra. OLOCCO MIRTA YOLANDA, D.N.I. 10.050.718, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Roque Sáenz Peña N° 71, de la localidad de Tránsito, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 163610 - \$ 251,28 - 03/08/2018 - BOE

ELISOF S.A.S.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 17/04/2018. Socios: 1) JA-

VIER HERNAN DELGADO, D.N.I. N°32994997, CUIT/CUIL N° 20329949975, nacido el día 16/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 de julio 2490, piso 4, departamento C, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELISOF S.A.S.Sede: Calle Marconi 784, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintitres Mil (23000) representado por 230 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER HERNAN DELGADO, suscribe la cantidad de 230 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER HERNAN DELGADO, D.N.I. N°32994997 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIMAS EZEQUIEL DELGADO, D.N.I. N°36621035 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER HERNAN DELGADO, D.N.I. N°32994997. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 164103 - \$ 2543,44 - 03/08/2018 - BOE

ARTIC MEDIA GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2018. Socios: 1) JUAN GUSTAVO DOMINGUEZ, D.N.I. N°26393148, CUIT/CUIL N° 20263931484, nacido el día 28/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Talavera De La Reina 431, barrio Villa Allende, Departamento Colon, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARTIC MEDIA GROUP S.A.S.Sede: Calle La Rioja 619, piso 4, departamento “I”, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN GUSTAVO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN GUSTAVO DOMINGUEZ, D.N.I. N°26393148 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA MONICA HARASZTHY, D.N.I. N°27032514 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN GUSTAVO DOMINGUEZ, D.N.I. N°26393148. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 164167 - \$ 2549,68 - 03/08/2018 - BOE

DEVIENTO S.R.L.

Constitución: 03/07/2018. Socios: Mauro Leone, DNI 28.853.999, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, con domicilio en Manzana 59, Lote 7, del Barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, y Gastón Alejandro Castagnet, DNI 26.672.961, argentino, soltero, de 39 años de edad, Ingeniero en sistemas, con domicilio en Av. Eguía Zanón N° 9755, del Barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Córdoba. Deno-

minación: DEVIENTO S.R.L.. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Objeto social: La Sociedad, tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, o de terceros, o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Servicios: Asesorar, proyectar, coordinar, desarrollar, generar, producir y comercializar proyectos gráficos, diseños digitales, identidades gráficas, definición estética de productos y servicios, identidades de marca, marcas turísticas o destino para personas físicas y jurídicas, entidades, instituciones y organismos públicos y privados, regiones, localidades, destinos y centros turísticos provinciales, nacionales e internacionales, a través de promociones, propagandas, campañas masivas o segmentadas, publicidad y planificación estratégica en canales de comunicación audiovisuales, radiales, televisión pública, por cable y satelital, internet, telefonía celular, avisos, murales, carteles, pantallas, paneles luminosos, electrónicos, mecánicos, fijos o móviles, y cualquier otro medio electrónico y/o cartelería y/o red de difusión y comunicación masiva. Prestar servicios de diseño gráfico y digital, de publicidad y editorial; de asesoramiento, consultoría, desarrollo, diseño y digitalización de páginas web, sitios web y portales web auto administrables y/o adaptables a móviles, con soportes técnicos de video, audio, gráficos y sonoros; de programación de redes sociales, de desarrollo y redacción de contenidos, de diseño de mails de ventas, de segmentación y comunicación personalizada, de campañas Facebook Ads, Twitter Ads, AdWords y presentaciones Prezi, y de generación de bases de datos de clientes y usuarios, para estudios de marketing, mercadotecnia, comercialización, lanzamiento y presencia de imagen y nombre comercial, identidad gráfica, marca destino y de productos y servicios, en canales masivos de comunicación en general. Contratar, construir, mantener, reponer y comercializar espacios publicitarios en todos los medios de difusión, gráfica, radio, televisión, internet, telefonía celular, afiches, pantallas, paneles luminosos, carteles y cartelería publicitaria en la vía pública. Asesorar, organizar, planificar y coordinar la realización, ambientación y ornamentación de eventos comerciales, sociales y culturales, públicos y privados, diseñar, armar y comercializar stands, espacios y locales comerciales para la publicidad, promoción y exposición permanente o temporal de productos y servicios. Actuar como asesora y consultora en planeamiento, desarrollo y ejecución de planes de comunicación interna y externa para empresas, instituciones y organismos públicos y privados. Proyectar, asesorar y desarrollar estrategias de ventas comerciales, actuar

como consultora de marketing, relaciones públicas, logística, promoción, activación e inclusión al mercado de marcas, de imagen o identidad corporativa de bienes y servicios, por intermedio de medios periodísticos, radiofónicos, televisivos, internet, telefonía celular, redes sociales, y cualquier otro medio de difusión masiva. Fabricar, diseñar, desarrollar, producir y comercializar software, servicios web y aplicaciones móviles multiplataforma para todo tipo de productos y servicios relacionados a su objeto. Prestar servicios de edición de libros, diarios, revistas, magazine, impresiones heliográficas, folletos y publicaciones, periódicas o no, destinados a usuarios y prestadores de servicios turísticos; b) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y consignaciones de marcas, nacionales e internacionales, como también la comercialización, el desarrollo y la distribución de sus bienes, mercancías y productos relacionados con su objeto. Consecuentemente podrá actuar como gestora, mandataria, consignataria, concesionaria, corresponsal, agente, comisionista, representante e intermediaria en todo acto contractual autorizado por la legislación vigente para el cumplimiento de su objeto. Se entiende comprendida en el objeto social toda actividad económica que tenga relación con las enumeradas anteriormente, por ser antecedente, consecuente o afín con las mismas, siendo la enunciación meramente explicativa. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título habilitante, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: \$ 40.000 dividido en 80 cuotas sociales de \$ 500 valor nominal cada una de ellas, Mauro Leone suscribe 40 cuotas de \$ 500 cada una, lo que hace un total de \$ 20.000 y Gastón Alejandro Castagnet suscribe 40 cuotas sociales de \$ 500 cada una, lo que hace un total de \$ 20.000. La integración se realiza en dinero en efectivo por el 25% del capital social, debiendo completarse el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años (Art. 149, 2° párrafo, de la Ley

N° 19.550). Administración y dirección: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. El ejercicio del cargo de Gerente titular es por tiempo indeterminado. Fiscalización: Será efectuada en cualquier momento por los socios. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el R.P.. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por Acta de fecha 03/07/2018 se fija la sede social en Av. Islas del Atlántico Sur N° 4.758, de la ciudad de Córdoba, y se designa en el cargo de Gerentes de la sociedad a los socios Mauro Leone y Gastón Alejandro Castagnet, quienes aceptan el cargo para ejercerlo en forma indistinta, fijando domicilio especial en la sede social. Juzgado de 1^a Inst. y 52^a Nom. en C. y C. (Conc. y Soc. 8) Córdoba, 26 de Julio de 2018. Expte. N° 7352778

1 día - N° 164468 - \$ 3434,20 - 03/08/2018 - BOE

AGROCOMODITIES S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta del Directorio de fecha 20/04/2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Luis de Tejeda 4531, 2° piso, oficina 26, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 164810 - \$ 140 - 03/08/2018 - BOE

LA HERMITA SRL

La Hermita SRL Juzgado 52 CyC Córdoba. Expte. 6579672. Constitución: Se amplía aviso N° 144690 del 12/4/18 agregando la Duración de la SRL: 99 años contados desde la inscripción en Registro Público. Se ratifica todo lo demás

1 día - N° 164604 - \$ 140 - 03/08/2018 - BOE

LA RAQUEL S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de abril de 2018 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Fernando Crostelli, D.N.I. N° 21.967.227; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Juan Carlos Crostelli (h), D.N.I. N° 17.158.276; y (iii) Director Suplente: Martina Crostelli, D.N.I. N° 16.907.528; todos por término estatutario.

1 día - N° 164469 - \$ 144,68 - 03/08/2018 - BOE

3S S.R.L.

Por contrato constitutivo de fecha 7/6/2017, los Sres. Lucas Raúl Isola, D.N.I. 31.819.155, argen-

tino, soltero, de 32 años de edad, comerciante; domiciliado en calle Salta N°380, Villa del Rosario, de esta Provincia de Córdoba y el Sr. Germán Luis Carrara D.N.I. 22.255.563, argentino, casado, de 45 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Larrañaga N° 59, B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Han constituido la sociedad “3S S.R.L.”, con domicilio legal en calle Larrañaga N° 59, B° Nueva Córdoba, jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, con una duración de 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o y/o del extranjero, a las siguientes actividades: explotación integral de servicios gastronómicos: restaurantes, lunch, bar, confitería, pizzería, cafetería, pub, salón bailable, organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, elaboración y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, cualquier robo gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles, espectáculos artísticos; representaciones, concesiones, franquicias; logística depósito, transporte de mercaderías, explotación de poli rubro para la compra, venta, distribución representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no galletitas, cigarrillos, entretenimientos, juegos de mesas, materiales musicales, venta de tabaco y artículos para el fumador. Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semi elaborados, naturales o artificiales, relacionados con las actividades supra mencionadas y actividades sociales y de relaciones públicas. Realizar directa o indirectamente toda clase de actividades relacionadas con mercadotecnia, publicidad, propaganda, campaña publicitaria a toda clase de persona física o jurídica, pública o privada y/o lugares públicos o privados a través de todos los medios apropiados tales como diseño, creación, producción o promoción de campañas publicitarias a realizarse a través de medios como radio, televisión, armado de gráficos en salones de exhibición y/o cualquier otro lugar, anuncios tableros de toda clase, material impreso, películas, diseños de empaques de sistemas de identificación corporativa, así como la propaganda, producción y/o realización de documentos con propósitos publicitarios o de comunicación y/o la investigación o explotación de mercados, hábitos y costumbres para el

desarrollo de productos nuevos o existentes y la enajenación de ideas artísticas relacionados con el objeto social. Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. El Capital Social se fija en la suma de \$ 75.000,00, divididos en 75 cuotas de \$1.000, que los socios han suscripto de la siguiente manera: el socio German Luis Carrara 25 cuotas sociales es decir la suma de pesos veinticinco Mil (\$25.000) y el Sr. Lucas Raúl Isola, 50 cuotas sociales, o sea, la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) habiéndose integradas en dinero en efectivo el 25% del capital suscripto y el saldo se completará dentro del plazo máximo de 2 años. Representación y Administración: Se dispuso que el Sr. Lucas Correa Gaitán D.N.I. 27.075.598, argentino, soltero, comerciante, de 39 años de edad, con domicilio en calle Parmenia Romo N° 854 de la localidad de Belle Ville, revista el carácter de gerente y tendrá la administración y representación, obligando a la sociedad mediante su firma. Cierre del ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. Posteriormente, mediante contrato de Cesión de Cuotas Sociales del 30/06/2017 el socio German Luis Carrara DNI 22.255.563 cede a favor del Gerente, Sr. Lucas Correa Gaitán D.N.I. 27.075.598, nacido el 27/02/1979, argentino, soltero, 39 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en Parmenia Romo N° 854, Bell Ville, Provincia de Córdoba, la cantidad de 25 cuotas sociales que el

pertenecen de 3S SRL. Por tal motivo, mediante acta rectificativa de fecha 30/06/2017, se resuelve: 1) aprobar la cesión de cuotas efectuadas por el socio Germán Luis Carrara a favor de Lucas Correa Gaitán, por la cual vendió, cedió y transfirió la cantidad de 25 de cuotas sociales, de un valor nominal de pesos un mil (\$1000) cada una, que representan el treinta y tres por ciento (33,33%) del Capital Social de 3S S.R.L. 2) modificar la cláusula primera del Contrato Social, la que queda redactada en los siguientes términos: "PRIMERO: La sociedad girará bajo la denominación de 3S S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, actualmente en calle Av. José Manuel Estrada N°54 de esta ciudad de Córdoba. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones, franquicias o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles capital o no para su giro comercial." 3) Modificación de la cláusula cuarta del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se establece en la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) divididos en setenta y cinco cuotas de pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, que los socios han suscripto de la siguiente manera: a) El socio Lucas Correa Gaitán, veinticinco cuotas sociales, o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000); y el Sr. Lucas Raúl Isola, cincuenta cuotas sociales o sea la suma de pesos cin-

cuenta mil (\$ 50.000), habiendo sido integrado por los socios en dinero en efectivo el veinticinco por ciento(25%) del capital suscripto y el saldo se completará dentro del plazo de máximo de dos años contados a partir de la suscripción del presente, cuando las necesidades sociales lo requieran" y acta del 14/05 que completa los datos personales del socio Lucas Correa Gaitán. Juzg. 1º Inst Civil y Comercial, Conc y 13º Nom., Concursos y Sociedades N° 1. Juez: Dr. Carlos Tale. 26 Julio de 2018.

1 día - N° 164588 - \$ 3204,88 - 03/08/2018 - BOE

GANADERIA CONFORTABLE S.A.

TRANSITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2016, se resolvió por unanimidad la elección de autoridades, con mandato a partir del 01/05/2016 hasta el 30/04/2019: Director Titular Presidente, Sr. NOYA JOAQUÍN ANDRÉS, D.N.I. 33.325.087, y como Director Suplente al Sr. NOYA RUBÉN BENITO, D.N.I. 8.657.902, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Roque Sáenz Peña N° 71, de la localidad de Tránsito, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 163608 - \$ 209,68 - 03/08/2018 - BOE